



PANEL DE EXPERTOS
LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

INFORME DE ACTIVIDADES 2025

**PANEL DE EXPERTOS DE LA LEY GENERAL DE SERVICIOS
ELÉCTRICOS**

ÍNDICE

INFORME DE ACTIVIDADES

1	INTRODUCCIÓN	5
2	ESTADÍSTICAS AÑO 2025	6
2.1	Dictámenes por segmento	6
2.2	Materias resueltas por segmento	8
2.3	Dictámenes por sector eléctrico y sector de servicios de gas	9
2.4	Materias resueltas por unanimidad/mayoría	10
3	ESTADÍSTICAS PERIODO 2004–2025	10
3.1	Dictámenes por segmento	11
3.2	Materias resueltas por segmento	13
3.3	Dictámenes por sector eléctrico y sector de servicios de gas	14
3.4	Materias resueltas por unanimidad y por mayoría	15
4	DISCREPANCIAS PRESENTADAS EN EL AÑO 2025	17
4.1	Discrepancia N°1-2025: Aplicación del régimen de valorización de inyecciones de energía correspondiente al costo marginal instantáneo del artículo N°9 del DS N°88	17
4.2	Discrepancia N°2-2025 a D9-2025: Costos de explotación para las empresas distribuidoras, correspondientes al año 2023.....	17
4.3	Discrepancia N°10-2025: Informe de Valorización de Transferencias Económicas de diciembre 2024, versión definitiva	18
4.4	Discrepancia N°11-2025: Negativa de practicar reliquidaciones y reaperturas de balances entre los años 2015 a 2019	18
4.5	Discrepancia N°12-2025: Denegación de entrada en operación del parque eólico Punta de Talca, a partir del 26 de febrero de 2025.....	18
4.6	Discrepancias N°13-2025 a N°18-2025: Plan de Expansión Anual de la Transmisión, correspondiente al año 2024	19
4.7	Discrepancia N°19-2025: Calificación a la modificación de Balances de Servicios Complementarios	19
4.8	Discrepancia N°20-2025: Negativa de dejar sin efecto las correcciones realizadas a los criterios de programación de la Central Hidroeléctrica Canutillar.....	19

4.9	Discrepancia N°21-2025: Fecha de entrada en operación de proyecto "Nueva LT 2x220 kV Nva Alto Melipilla – Nva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa – Etapa 3.....	20
4.10	Discrepancia N°22-2025: Fecha de entrada en operación de proyecto "Nueva LT 2x220 kV Nva Alto Melipilla – Nva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa – Etapa 1.....	20
4.11	Discrepancia N°23-2025: Balance Definitivo de Compensaciones de Emisiones	20
4.12	Discrepancia N°24-2025: Informe Técnico Fijación de Peajes de Distribución...	21
4.13	Discrepancia N°25-2025: Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión dedicado	21
4.14	Discrepancia N°26-2025: Rechazo de la Solicitud de Autorización de Conexión	21
4.15	Discrepancia N°27-2025: Informe de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios	22
4.16	Discrepancias N°28-2025: Informe de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios	22
4.17	Discrepancias N°29-2025: Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios	22
4.18	Discrepancias N°30-2025: Fecha de Entrada en Operación de proyecto la Etapa 1 "S/E Las Dichas"	23
4.19	Discrepancias N°31-2025: Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia.....	23
4.20	Discrepancias N°32-2025: Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia.....	23
4.21	Discrepancias N°33-2025: Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia.....	24
4.22	Discrepancias N°34-2025: Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Gassur S.A.....	24
4.23	Discrepancias N°35-2025: Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Metrogas S.A.....	24
4.24	Discrepancias N°36-2025: Actualización del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios	25

4.25	Discrepancias N°37-2025: Actualización del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios	25
4.26	Discrepancias N°38-2025: Cálculo de Reasignación de Ingresos Tarifarios.....	25
4.27	Discrepancias N°39-2025: Actualización del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios	26
4.28	Discrepancias N°40-2025: Actualización del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios	26
4.29	Discrepancias N°41-2025: Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión dedicado	26
4.30	Discrepancia N°42-2025: Propuesta Definitiva de Obras Necesarias y Urgentes del año 2025	27
4.31	Discrepancias N°43-2025 a N°47-2025: Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas, correspondiente al cuatrienio 2026-2029	27
5	ANEXOS	28
5.1	Anexo N°1: Materias de competencia del Panel	28
5.2	Anexo N°2: Dictámenes según la norma que atribuye competencia en la materia	31
5.3	Anexo N°3: Listado de dictámenes emitidos.....	36
5.4	Anexo N°4: Integrantes del Panel.....	83

INFORME DE ACTIVIDADES 2025 DEL PANEL DE EXPERTOS

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe reseña las principales actividades del Panel de Expertos (Panel) de la Ley General de Servicios Eléctricos (LGSE)¹ durante el año 2025.

Las materias de competencia del Panel, descritas con detalle en el Anexo N°1, se encuentran contempladas en la LGSE y sus modificaciones posteriores, la Ley de Servicios de Gas (LSG)², y la Ley N°20.304³, y consisten fundamentalmente en:

- Conocer y resolver, mediante dictámenes de efecto vinculante, las discrepancias y conflictos expresamente señalados en la LGSE y en otras leyes en materia energética.
- Conocer las discrepancias que se susciten entre el Coordinador y las empresas sujetas a su coordinación en relación a los procedimientos internos, instrucciones y cualquier otro acto de coordinación de la operación del sistema y del mercado eléctrico que emane del Coordinador, en cumplimiento de sus funciones.
- Previo acuerdo de las partes, conocer y resolver, mediante dictámenes de efecto vinculante, las discrepancias que las empresas eléctricas tengan entre sí con motivo de la aplicación técnica o económica de la normativa del sector eléctrico.
- Previo acuerdo de las partes, determinar la procedencia y monto de la indemnización que el Fisco deberá pagar a los operadores de embalses cuando se verifiquen las hipótesis establecidas en la ley, una vez decretado el estado de alerta de crecidas por la Dirección General de Aguas.

Sin perjuicio de que este informe se refiere al periodo correspondiente al año calendario 2025, se incluye una síntesis estadística de las materias conocidas por el Panel desde su creación en el año 2004. Esta síntesis es un registro ordenado bajo diferentes criterios, lo que permite conocer las materias que han sido fuente de discrepancias, así como el tipo de empresas e instituciones que han discrepado.

¹ Decreto con Fuerza de Ley N°4/20018, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica, de 2007, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

² Decreto con Fuerza de Ley N°323, Ley de Servicios de Gas, de 1931, del Ministerio del Interior.

³ Ley N°20.304 sobre Operación de Embalses frente a Alertas y Emergencias de Crecidas y Otras Medidas que indica, de 2008.

2 ESTADÍSTICAS AÑO 2025

Se presentan las estadísticas de las discrepancias formuladas al Panel durante el año 2025. En estas se distingue entre: (i) Discrepancia: es el expediente que se inicia con la presentación efectuada por una discrepante que tiene asignado un número de ingreso exclusivo en el Sistema de Tramitación de Discrepancias (STDE). (ii) Dictamen: documento que contiene la resolución de las discrepancias sometidas al conocimiento del Panel. Un dictamen puede referirse a una o más discrepancias; y (iii) Materias: son los distintos temas que el Panel distingue en una discrepancia y sobre los que recae una resolución específica. En una discrepancia el Panel puede distinguir dos o más materias.

Al 31 de diciembre de 2025:

- Ingresaron al Panel 47 discrepancias.
- Dos finalizaron por desistimiento de las respectivas discrepantes y cuatro fueron allanadas por la autoridad competente.
- El Panel emitió 41 dictámenes que resolvieron 41 discrepancias y 93 materias.
- Se realizaron 52 sesiones ordinarias⁴ y 337 sesiones especiales⁵.

2.1 Dictámenes por segmento

El gráfico y cuadro siguientes muestran una clasificación de la totalidad de los dictámenes emitidos durante el año 2025, ordenados según su origen en los siguientes segmentos: Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), Transmisión (TR), Distribución (DD), Sistemas Medianos (SM), Ley de Servicios de Gas (GAS) y Otras Discrepancias (OO)⁶.

Al comparar los dictámenes según segmento entre los años 2024 y 2025, se observa que el número total de discrepancias no tuvo variaciones importantes (40 en 2024 y 41 en 2025), aunque con una redistribución significativa entre los distintos segmentos.

⁴ De conformidad con el artículo 12, literal a) de la Normativa Interna del Panel de Expertos, las sesiones ordinarias "tienen por objeto la tramitación de asuntos administrativos, de régimen interno y, además, las materias que el Panel considere que revisten la naturaleza de mero trámite (...)".

⁵ De conformidad con el artículo 12, literal b) de la Normativa Interna del Panel de Expertos, las sesiones especiales "tienen por objeto dar cuenta del ingreso de una discrepancia y efectuar el estudio de esta hasta la emisión del correspondiente dictamen o declaración de inadmisibilidad en su caso, incluyendo la audiencia pública correspondiente y otras audiencias, en conformidad al programa de trabajo de cada discrepancia (...)".

⁶ CEN : Discrepancias originadas en un CDEC (hasta 2017) o en el Coordinador Eléctrico Nacional.

TR : Discrepancias relacionadas con transmisión de servicio público.

DD : Discrepancias relacionadas con distribución.

SM : Discrepancias relacionadas con Sistemas Medianos.

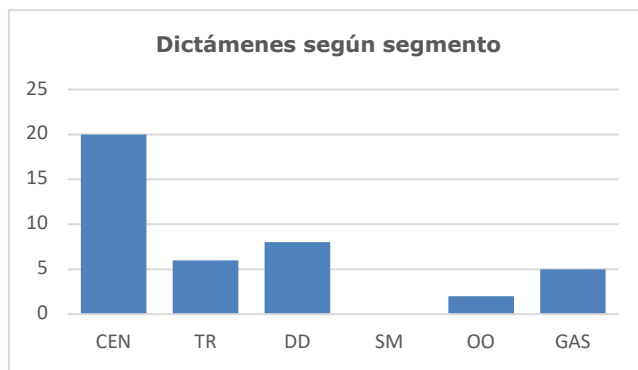
OO : Otras discrepancias (art. 80, art. 208 inc. final, art. 134 y art. 150 bis todos de la LGSE y art. 12, Ley N°20.304).

GAS : Discrepancias originadas en la LSG, a partir del año 2017.

En 2024, el segmento Transmisión fue el predominante concentrado el 42,5% de los dictámenes, seguido por CEN con un 20%, Distribución con 17,5% y Sistemas Medianos con 15%. Los segmentos OO y GAS tuvieron una participación marginal, con un caso cada uno (2,5% respectivamente).

En el año 2025, en cambio, cerca de la mitad de los dictámenes emitidos por el Panel (48,8%) se relacionaron con actos de coordinación. Por su parte, el segmento Transmisión experimentó una disminución significativa, reduciéndose a un 14,6%. Esta variación se explica porque la totalidad de las discrepancias analizadas en dicho segmento durante 2025 se circunscribieron al Plan de Expansión 2025, proceso de carácter anual, mientras que en 2024, además del Plan de Expansión respectivo, se presentaron discrepancias asociadas al Proceso de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión, procedimiento regulado de carácter cuatrienal, incrementando así el volumen de casos en ese periodo.

En tanto, el segmento Distribución se mantuvo estable con un 19,5% mientras que el Gas registró un aumento significativo, pasando de un 2,5% a un 12,2% en 2025. Este incremento se explica porque junto con las discrepancias relativas con el Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la LSG (de carácter anual), se sumaron aquellas vinculadas al Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis del mismo cuerpo legal, correspondiente al cuatrienio 2026-2029, que es un procedimiento regulado de carácter cuatrienal. Durante el 2025 no se presentaron discrepancias relacionadas con los Sistemas Medianos.



Dictámenes según segmento						
CEN	TR	DD	SM	OO	GAS	TOTAL
20	6	8	0	2	5	41

2.2 Materias resueltas por segmento

El gráfico y cuadro siguientes muestran la cantidad de materias que se han resuelto clasificadas por segmento de origen.

En 2025 se discreparon 122 materias de las cuales el Panel dictaminó 93, ya que en 27 materias la autoridad se allanó, y en tres hubo desistimiento de parte.

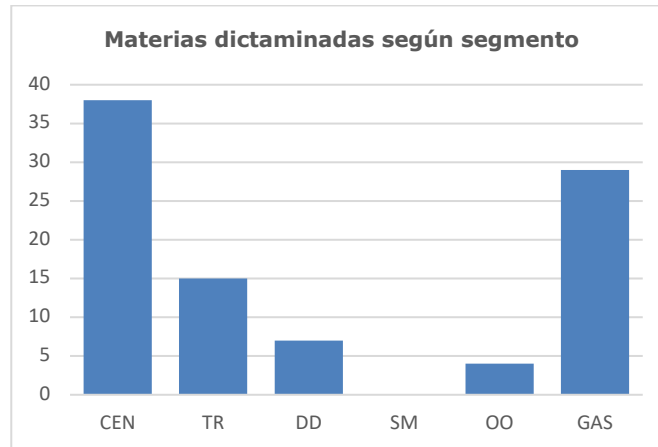
El segmento CEN concentró 38 de las 93 materias dictaminadas (equivalente al 40,9%), seguida por el segmento Gas con 29 materias (31,2% del total dictaminado). Por su parte, el segmento Transmisión registró 15 materias (16,1%), mientras que Distribución alcanzó 7 (7,5%). El segmento OO representó 4 materias (4,3%) y el de Sistemas Medianos no registró participación en el total de materias dictaminadas.

Al comparar los resultados de los años 2024 y 2025, se observa que, si bien el número de discrepancias dictaminadas fue similar, en el año 2025 las materias dictaminadas disminuyeron en un 55,3%, junto con un cambio significativo en la distribución por segmento.

Así, durante el año 2024, predominaron los segmentos de distribución con 89 materias (42,8% del total) y Transmisión con 63 materias (30,3% del total), seguidos por Sistemas Medianos con 41 materias (19,7%). Esta concentración respondió principalmente a la existencia de procesos regulados de carácter cuatrienal, los cuales generalmente involucran simultáneamente a múltiples empresas discrepantes y una pluralidad de materias en controversia. Entre ellos destacan el Proceso de Calificación de Instalaciones de Transmisión en el segmento de la Transmisión, el Informe Técnico de Fijación de Fórmulas Tarifarias de Servicios no Consistentes en Suministro de Energía en el segmento de Distribución; y los Desacuerdos con los Informes Técnicos Finales de Planificación y Tarificación de los Sistemas Medianos, cuatrienio 2022-2026 en el segmento de Sistemas Medianos.

Por su parte, en el año 2025, la mayor proporción de discrepancias se concentró en el segmento CEN, con 38 casos (40,9%), seguido por Gas con 29 casos (31,2%), mientras que los segmentos de Transmisión y Distribución redujeron significativamente su participación, alcanzando un 16,1% y 7,5%, respectivamente. Asimismo, Sistemas Medianos no registró casos durante este periodo.

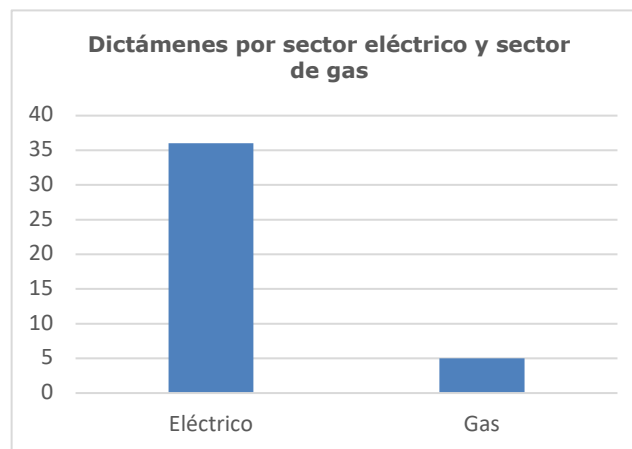
Esta variación se explica porque, a diferencia de 2024, durante 2025 se registró un menor número de procesos regulados, los cuales, además, se concentraron principalmente en el segmento Gas, que en términos generales presenta un menor volumen de materias en comparación con los segmentos de Distribución y Transmisión. A ello se suma que las discrepancias del segmento CEN, que representaron el 40,9% del total, generalmente involucran a un único discrepante y a un número limitado de materias (no más de dos materias por discrepancia).



Materias dictaminadas según segmento						
CEN	TR	DD	SM	OO	GAS	TOTAL
38	15	7	0	4	29	93

2.3 Dictámenes por sector eléctrico y sector de servicios de gas

El gráfico y cuadro siguientes muestran la cantidad de dictámenes emitidos según se relacionen con el sector eléctrico o con los procesos que involucran a las empresas distribuidoras de gas. A partir del año 2017, la LSG entregó competencias al Panel para resolver las discrepancias relativas a procesos de gas.

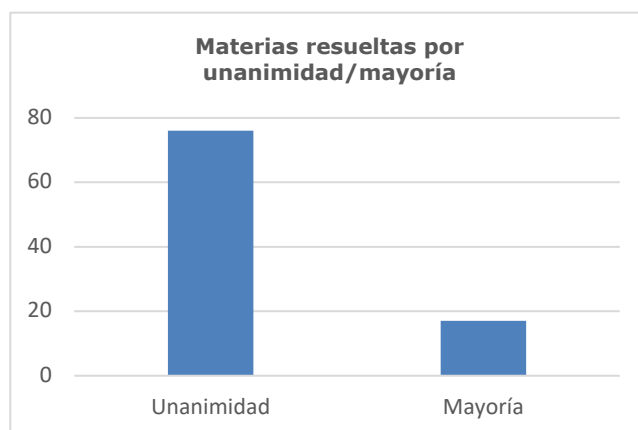


Dictámenes por sector eléctrico y sector de gas		
Eléctrico	Gas	TOTAL
36	5	41

2.4 Materias resueltas por unanimidad/mayoría

El gráfico y cuadro siguientes muestran las materias resueltas clasificadas según si contaron con la unanimidad del Panel o si fueron adoptadas por mayoría (incluyeron votos de minoría).

En el 2025, el 82% de las materias fueron resueltas por la unanimidad de los integrantes del Panel, mientras que en el 18% restante se resolvieron por mayoría dado que hubo uno o más votos de minoría.



MATERIAS RESUELTAS POR UNANIMIDAD/MAYORÍA		
Unanimidad	Mayoría	TOTAL
76	17	93

3 ESTADÍSTICAS PERIODO 2004–2025

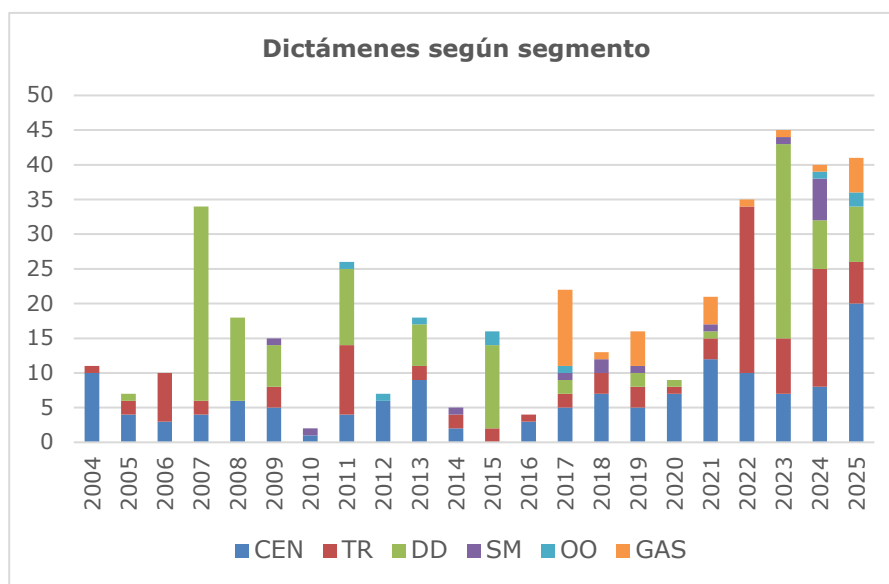
A continuación, se presentan las estadísticas de las discrepancias presentadas al Panel desde su inicio, el 15 de julio de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2025. Conforme se muestra con más detalle en los Anexos N°2 y N°3, al 31 de diciembre de 2025:

- Se han emitido 415 dictámenes que han resuelto 2783 materias.
- 16 discrepancias han sido declaradas inadmisibles.
- 30 discrepancias finalizaron por el desistimiento de las respectivas discrepantes.

- Una discrepancia finalizó por la invalidación administrativa del acto que la originó.
- 13 discrepancias han sido allanadas.

3.1 Dictámenes por segmento

El gráfico y cuadro siguientes muestran una clasificación de la totalidad de los dictámenes emitidos, para cada año a partir de la creación del Panel (2004-2025), ordenados según su origen en los siguientes segmentos: Centro de Despacho Económico de Carga o Coordinador (CEN), Transmisión (TR), Distribución (DD), Sistemas Medianos (SM), Ley de Servicios de Gas (GAS) u Otras Discrepancias (OO)⁷.



Dictámenes según segmento							
Año	CEN	TR	DD	SM	OO	GAS	TOTAL
2004	10	1	0	0	0		11

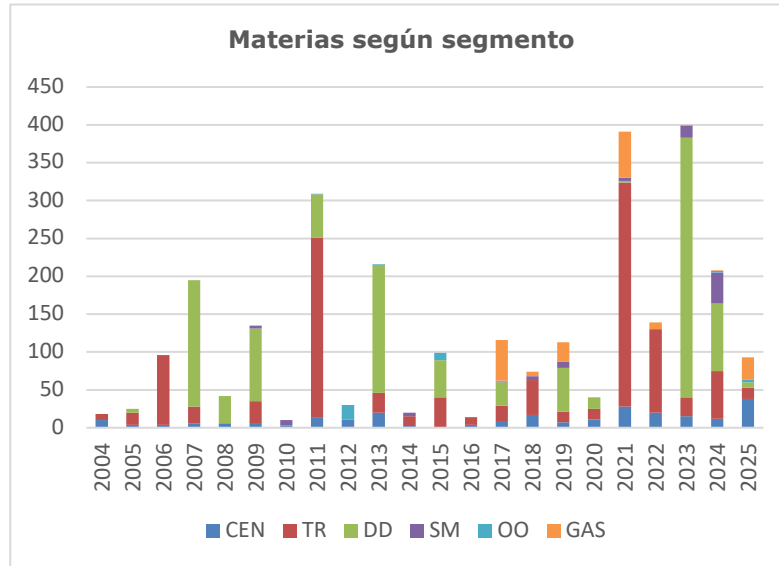
⁷ CEN : Discrepancias originadas en un CDEC (hasta 2017) o en el Coordinador.
 TR : Discrepancias relacionadas con Transmisión de servicio público.
 DD : Discrepancias relacionadas con Distribución.
 SM : Discrepancias relacionadas con Sistemas Medianos.
 OO : Otras discrepancias (art. 80, art. 208 inc. final, art. 134 y art. 150 bis todos de la LGSE y art.12, Ley N°20.304).
 GAS : Discrepancias originadas en la LSG a partir del año 2017.

2005	4	2	1	0	0		7
2006	3	7	0	0	0		10
2007	4	2	28	0	0		34
2008	6	0	12	0	0		18
2009	5	3	6	1	0		15
2010	1	0	0	1	0		2
2011	4	10	11	0	1		26
2012	6	0	0	0	1		7
2013	9	2	6	0	1		18
2014	2	2	0	1	0		5
2015	0	2	12	0	2		16
2016	3	1	0	0	0		4
2017	5	2	2	1	1	11	22
2018	7	3	0	2	0	1	13
2019	5	3	2	1	0	5	16
2020	7	1	1	0	0	0	9
2021	12	3	1	1	0	4	21
2022	10	24	0	0	0	1	35
2023	7	8	28	1	0	1	45⁸
2024	8	17	7	6	1	1	40
2025	20	6	8	0	2	5	41
Suma	138	99	125	15	9	29	415

⁸ Si bien en el año 2023 el STDE registra el ingreso de 70 discrepancias, el Panel emitió 45 dictámenes. Esto obedece a que (i) en las discrepancias relativas al Informe Técnico para el Cálculo de las componentes del VAD, cuatrienio 2020-2024 (ingresadas al STDE bajo los números 1 a 25 de 2023) algunos discrepantes ingresaron su discrepancia en más de un número de ingreso en el STDE; (ii) las discrepancias relativas a las Bases Técnicas Corregidas para el Cálculo de las Componentes del VAD, Cuatrienio noviembre 2024-2028, y el Estudio de Costos de los Servicios no consistentes en Suministros de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica (ingresadas al STDE bajo los números 27 a 33 de 2023) fueron resueltas conjuntamente en un único dictamen; y (iii) una discrepancia fue declarada inadmisibles, tres desistidas y una allanada.

3.2 Materias resueltas por segmento

El gráfico y cuadro siguientes muestran la cantidad de materias que se han resuelto clasificadas por segmento de origen en el periodo 2004-2025.



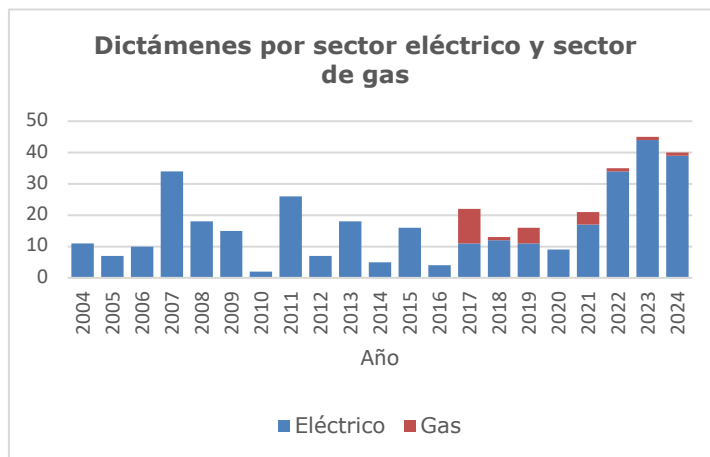
Materias según segmento							
Año	CEN	TR	DD	SM	OO	GAS	TOTAL
2004	10	8	0	0	0		18
2005	4	16	5	0	0		25
2006	4	92	0	0	0		96
2007	6	22	167	0	0		195
2008	6	0	36	0	0		42
2009	5	30	96	4	0		135
2010	3	0	0	7	0		10
2011	13	238	57	0	1		309
2012	11	0	0	0	19		30
2013	20	26	169	0	1		216
2014	2	13	0	5	0		20
2015	0	40	49	0	10		99

2016	4	10	0	0	0		14
2017	9	20	31	1	1	54	116
2018	17	46	0	5	0	6	74
2019	7	14	58	8	0	26	113
2020	11	14	15	0	0	0	40
2021	28	296	2	4	0	61	391
2022	20	110	0	0	0	9	139
2023	15	25	343	16	0	1	400
2024	12	63	89	41	2	1	208
2025	38	15	7	0	4	29	93
Suma	245	1098	1124	91	38	187	2783

Los segmentos de Transmisión (TR) y Distribución (DD) representan en conjunto el 80% de las materias que ha resuelto el Panel. Esto obedece a que los procesos tarifarios de dichos sectores involucran simultáneamente a todas las empresas de cada sector y abarcan una gran cantidad de materias.

3.3 Dictámenes por sector eléctrico y sector de servicios de gas

El gráfico y cuadro siguientes muestran la cantidad de dictámenes emitidos según se relacionen con el sector eléctrico o con los procesos que involucran a las empresas distribuidoras de gas.



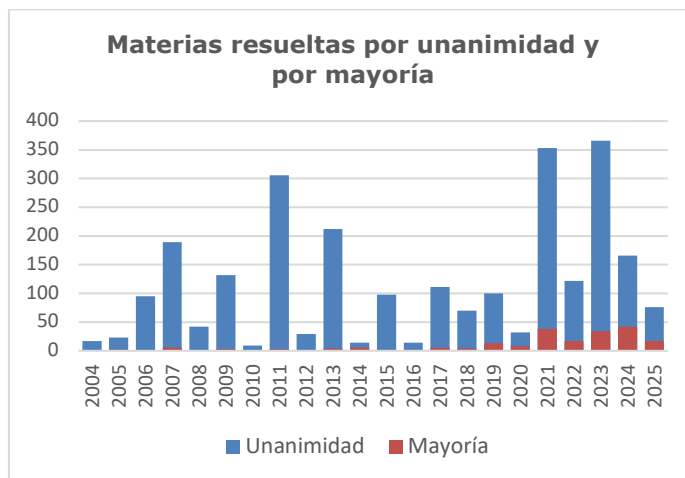
Dictámenes por sector eléctrico y sector de gas			
Año	Eléctrico	Gas	TOTAL
2004	11		11

2005	7		7
2006	10		10
2007	34		34
2008	18		18
2009	15		15
2010	2		2
2011	26		26
2012	7		7
2013	18		18
2014	5		5
2015	16		16
2016	4		4
2017	11	11	22
2018	12	1	13
2019	11	5	16
2020	9	0	9
2021	17	4	21
2022	34	1	35
2023	44	1	45
2024	39	1	40
2025	36	5	41
Suma	386	29	415

3.4 Materias resueltas por unanimidad y por mayoría

El gráfico y cuadro siguientes muestran las materias resueltas clasificadas según si contaron con la unanimidad del Panel o si fueron adoptadas por mayoría (incluyeron votos de minoría).

Desde la creación del Panel hasta el 2025, en el 93% de los casos el Panel ha resuelto por unanimidad las discrepancias sometidas a su conocimiento. En el 7% restante hubo uno o más votos de minoría.



Materias resueltas por unanimidad y por mayoría			
Año	Unanimidad	Mayoría	Total
2004	17	1	18
2005	23	2	25
2006	95	1	96
2007	189	6	195
2008	42	0	42
2009	132	3	135
2010	9	1	10
2011	306	3	309
2012	29	1	30
2013	212	4	216
2014	14	6	20
2015	98	1	99
2016	14	0	14
2017	111	5	116
2018	70	4	74
2019	100	13	113
2020	32	8	40
2021	353	38	391
2022	122	17	139

2023	366	34	400
2024	166	42	208
2025	76	17	93
Suma	2576	207	2783

4 DISCREPANCIAS PRESENTADAS EN EL AÑO 2025

4.1 Discrepancia N°1-2025: Aplicación del régimen de valorización de inyecciones de energía correspondiente al costo marginal instantáneo del artículo N°9 del DS N°88

El 2 de enero de 2025, Betel SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando de la aplicación por parte del CEN del régimen de valorización de inyecciones de energía correspondiente al costo marginal instantáneo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Supremo N°88⁹, al PMGD de su propiedad, Parque FV Santa Amelia.

La aplicación del referido régimen fue comunicada mediante carta del CEN singularizada como DE06549-24, de 10 de diciembre de 2024.

La discrepancia fue tramitada conjuntamente con la Discrepancia N°47-2025 en 7 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

El dictamen, emitido el 22 de abril de 2025, rechazó por unanimidad la discrepancia.

4.2 Discrepancia N°2-2025 a D9-2025: Costos de explotación para las empresas distribuidoras, correspondientes al año 2023

El 29 de enero de 2025, Chilquinta Distribución S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Energía de Casablanca S.A., LuzLinares S.A., LuzParral S.A., Sociedad Austral de Electricidad S.A., Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. y Compañía General de Electricidad S.A., presentaron discrepancias respecto de la fijación de costos de explotación correspondientes al año 2023, determinados por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles en la Resolución Exenta N°30.051, de 15 de enero de 2025.

Se presentaron 8 discrepancias, en las cuales se discrepó de un total de 15 materias, las que fueron analizadas por el Panel en 11 sesiones especiales.

⁹ Decreto Supremo N°88, de octubre de 2020, del Ministerio de Energía, que "Aprueba Reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala".

El dictamen fue emitido el 16 de abril de 2025. De las 15 materias discrepadas, ocho se allanaron por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, el Panel rechazó una por unanimidad y acogió seis por mayoría.

Suscribieron votos de minoría los integrantes Patricia Miranda A. Carlos Silva M. y Luis Vargas D.

4.3 Discrepancia N°10-2025: Informe de Valorización de Transferencias Económicas de diciembre 2024, versión definitiva

El 12 de febrero de 2025, Colbún S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando del Informe de Valorización de Transferencias Económicas de diciembre de 2024, versión definitiva, emitida por el CEN.

El referido informe fue comunicado a través de la carta singularizada como DE 00473-25, de 22 de enero de 2025.

El 26 de marzo de 2025 la discrepante se desistió de la discrepancia. Con fecha 28 de marzo de 2025 el Panel tomó conocimiento del desistimiento y dio por terminada la discrepancia.

4.4 Discrepancia N°11-2025: Negativa de practicar reliquidaciones y reaperturas de balances entre los años 2015 a 2019

El 13 de marzo de 2025, la Compañía General de Electricidad S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando de la negativa del CEN de practicar las reliquidaciones y reapertura de los balances de transferencia de energía entre los años 2015 a 2019.

La referida negativa fue comunicada en la carta del CEN singularizada como DE 001280-25 de 27 de febrero de 2025.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 12 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 19 de junio de 2025, rechazó por unanimidad la discrepancia.

4.5 Discrepancia N°12-2025: Denegación de entrada en operación del parque eólico Punta de Talca, a partir del 26 de febrero de 2025

El 25 de abril de 2025, Parque Eólico Punta de Talca SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando del acto de coordinación del CEN consistente en denegar la entrada en operación del parque eólico Punta de Talca, a partir del 26 de febrero de 2025.

La referida decisión consta en el correo electrónico del CEN enviado a Punta de Talca el 3 de abril de 2025.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 12 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 17 de julio de 2025, rechazó por unanimidad la discrepancia, con prevención de los integrantes Patricia Miranda A. y Eduardo Ricke M.

4.6 Discrepancias N°13-2025 a N°18-2025: Plan de Expansión Anual de la Transmisión, correspondiente al año 2024

El 30 de abril de 2025, las empresas Bioenergías Forestales SpA, AES Andes S.A., Transemel S.A., Asociación Gremial de Clientes No Regulados, Acenor A.G., Colbún S.A. y Transelec S.A. efectuaron presentaciones ante el Panel discrepando del Informe Técnico Final que contiene el Plan de Expansión Anual de la Transmisión correspondiente al año 2024, aprobado por la CNE mediante Resolución Exenta N°171, de 8 de abril 2025.

Se presentaron seis discrepancias, en las cuales se discrepó de un total de 15 materias, las que fueron analizadas por el Panel en 34 sesiones especiales.

Las discrepancias fueron tramitadas conjuntamente y resueltas en dictámenes separados que se emitieron el 8 de septiembre de 2025.

De las 15 materias discrepadas, el Panel declaró una inadmisibles, cinco fueron acogidas por unanimidad y nueve fueron rechazadas por unanimidad.

Suscribieron prevenciones los integrantes Guillermo Pérez D., Fernando Fuentes H. y Daniel Olivares Q.

4.7 Discrepancia N°19-2025: Calificación a la modificación de Balances de Servicios Complementarios

El 27 de mayo de 2025 Anglo American Sur S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando de la calificación que CEN otorgó a la modificación en el cálculo de Costo de Combustible Adicional que realizó en los Balances de Servicios Complementarios a partir del IVTE de agosto de 2024.

La discrepancia fue analizada por el Panel en nueve sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 11 de septiembre de 2025, rechazó por unanimidad las solicitudes de la discrepante, con prevención de los integrantes Patricia Miranda A y Guillermo Pérez D.

4.8 Discrepancia N°20-2025: Negativa de dejar sin efecto las correcciones realizadas a los criterios de programación de la Central Hidroeléctrica Canutillar

El 30 de mayo de 2025, Colbún S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando de la negativa del CEN de dejar sin efecto las correcciones realizadas a partir del 1 de abril de 2025 a los criterios de programación de la Central Hidroeléctrica Canutillar, los que fueron considerados para la ejecución de la operación real entre los días primero al 25 de febrero de 2025.

El referido acto de coordinación se encuentra contenido en la carta del CEN singularizada como DE 02711-2025, de 8 de mayo de 2025.

La discrepancia fue analizada por el Panel en diez sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 24 de septiembre de 2024, acogió por mayoría la solicitud de la discrepante.

Suscribió una prevención la integrante Patricia Miranda A.

Suscribió el voto de minoría el integrante Luis Vargas D.

4.9 Discrepancia N°21-2025: Fecha de entrada en operación de proyecto "Nueva LT 2x220 kV Nva Alto Melipilla – Nva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa – Etapa 3"

El 23 de junio de 2025, Casablanca Transmisora de Energía S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando contra la decisión del CEN de considerar el 17 de abril de 2025 como fecha de entrada en operación del proyecto "Nueva LT 2x220 kV Nva Alto Melipilla – Nva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa – Etapa 3 (tramo Nueva Línea 2x220 kV Alto Melipilla – Nva Casablanca)".

La referida decisión consta en la carta del CEN de 30 de mayo de 2025, singularizada como DE 03140-25

El Panel distinguió dos materias que fueron analizadas por el Panel en 12 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 9 de octubre de 2025, rechazó por unanimidad las solicitudes de la discrepante.

4.10 Discrepancia N°22-2025: Fecha de entrada en operación de proyecto "Nueva LT 2x220 kV Nva Alto Melipilla – Nva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa – Etapa 1"

El 23 de junio de 2025, Casablanca Transmisora de Energía S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando contra la decisión del CEN de considerar el 17 de abril de 2025 como fecha de entrada en operación del proyecto "Nueva LT 2x220 kV Nva Alto Melipilla – Nva Casablanca – La Pólvora – Agua Santa – Etapa 1 (tramo Nueva Línea 2x220 kV Alto Melipilla – Nva Casablanca)".

La referida decisión consta en la carta del CEN de 30 de mayo de 2025, singularizada como DE 03059-25.

El Panel distinguió dos materias que fueron analizadas por el Panel en 12 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 9 de octubre de 2025, rechazó por unanimidad las solicitudes de la discrepante.

4.11 Discrepancia N°23-2025: Balance Definitivo de Compensaciones de Emisiones

El 11 de julio de 2025, AES Andes S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando del Balance Definitivo de Compensaciones de Emisiones realizado por el CEN, correspondiente al año 2024.

El referido balance fue notificado por el CEN a las empresas coordinadas a través de la carta singularizada como DE 03775-25, de 19 de junio de 2025.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 15 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 29 de octubre de 2025, rechazó por mayoría la solicitud de la discrepante.

Suscribieron votos de minoría los integrantes Fernando Fuentes H. y Guillermo Pérez D.

4.12 Discrepancia N°24-2025: Informe Técnico Fijación de Peajes de Distribución

El 31 de julio de 2025, la Empresa Eléctrica de Aysén S.A. y Sociedad Austral de Electricidad S.A. efectuaron una presentación ante el Panel discrepando del Informe Técnico Fijación de Peajes de Distribución, aprobado por Resolución Exenta N°381, de 3 de julio de 2025, de la CNE, publicado en el Diario Oficial el 9 de julio del mismo año.

El 21 de agosto de 2025 la CNE se allanó a la discrepancia. El 1 de septiembre de 2025 el Panel tomó conocimiento del allanamiento y dio por terminada la discrepancia.

4.13 Discrepancia N°25-2025: Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión dedicado

El 5 de agosto de 2025, la empresa Fotovoltaica Norte Grande 5 SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando del desacuerdo con Transemel S.A. (Transemel) respecto de la aplicación del régimen de acceso abierto sobre instalaciones de transmisión dedicada de propiedad de esta última.

El Panel distinguió tres materias que fueron analizadas por el Panel en 17 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 25 de noviembre de 2025, rechazó por mayoría las solicitudes de la discrepante.

Suscribió prevención el integrante Daniel Olivares Q.

Suscribieron el voto de minoría los integrantes Carlos Silva M. y Domingo Valdés P.

4.14 Discrepancia N°26-2025: Rechazo de la Solicitud de Autorización de Conexión

El 6 de agosto de 2025, AES Chile Inversiones Renovables SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando del rechazo de la Solicitud de Autorización de Conexión para su proyecto Parque Solar Oriente.

El referido rechazo fue comunicado por el CEN mediante carta singularizada como DE 04268-25, de 15 de julio de 2025.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 13 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 25 de noviembre de 2025, rechazó por unanimidad la solicitud de la discrepante.

Suscribieron una prevención los integrantes Daniel Olivares Q. y Fernando Fuentes H.

4.15 Discrepancia N°27-2025: Informe de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios

El 30 de agosto de 2025, la Empresa Aela Generación S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando del del Informe de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios de julio a diciembre de 2022, versión definitiva, del CEN.

El referido informe fue comunicado mediante la carta singularizada como DE 05484-25, de 5 de septiembre de 2025.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 14 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 30 de diciembre de 2025, acogió por unanimidad la discrepancia.

Suscribieron una prevención los integrantes Fernando Fuentes H., Daniel Olivares Q. y Domingo Valdés P.

4.16 Discrepancias N°28-2025: Informe de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios

El 30 de septiembre de 2025, la empresa Enel Generación Chile S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando del Informe de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios de julio a diciembre de 2022, versión definitiva, del CEN.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 13 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 30 de diciembre de 2025, rechazó por mayoría la discrepancia.

Suscribieron votos de minoría los integrantes Fernando Fuentes H. y Guillermo Pérez D.

4.17 Discrepancias N°29-2025: Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios

El 2 de octubre de 2025, la empresa Enel Generación Chile S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios del CEN.

El referido informe fue comunicado mediante la carta singularizada como DE 05827-25, de 16 de septiembre de 2025.

El 30 de octubre de 2025 la discrepante se desistió de la discrepancia. Con fecha 3 de noviembre de 2025 el Panel tomó conocimiento del desistimiento y dio por terminada la discrepancia.

4.18 Discrepancias N°30-2025: Fecha de Entrada en Operación de proyecto la Etapa 1 "S/E Las Dichas"

El 6 de octubre de 2025, la empresa Casablanca Transmisora de Energía S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando contra el CEN respecto de la fecha de Entrada en Operación de la Etapa 1 del proyecto "S/E Las Dichas (antes Nueva Casablanca)".

El referido rechazo fue comunicado mediante la carta singularizada como DE 05603-25, de 11 de septiembre de 2025.

El Panel distinguió dos materias que fueron analizadas por el Panel en 10 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 31 de diciembre de 2025, rechazó por unanimidad las solicitudes de la discrepante.

4.19 Discrepancias N°31-2025: Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia

El 10 de octubre de 2025, la empresa Hidroeléctrica Los Corrales SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando contra el CEN respecto de respecto de la Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia del año 2024, versión para pago.

La referida reliquidación fue comunicada mediante la carta singularizada como DE 05844-25, de 17 de septiembre de 2025.

La discrepancia se tramitó conjuntamente con las Discrepancias N°32 y N°33 todas de 2025, las que fueron analizadas por el Panel en 14 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

El dictamen, emitido el 8 de enero de 2026, rechazó por unanimidad la discrepancia.

4.20 Discrepancias N°32-2025: Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia

El 10 de octubre de 2025, la empresa Hidroeléctrica Piedras Negras SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando contra el CEN respecto de la Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia del año 2024, versión para pago.

La referida reliquidación fue comunicada mediante la carta singularizada como DE 05844-25, de 17 de septiembre de 2025.

La discrepancia se tramitó conjuntamente con las Discrepancias N°31 y N°33 todas de 2025, las que fueron analizadas por el Panel en 14 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

El dictamen, emitido el 8 de enero de 2026, rechazó por unanimidad la discrepancia.

4.21 Discrepancias N°33-2025: Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia

El 10 de octubre de 2025, la empresa AES Andes S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando contra el CEN respecto de la Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia del año 2024, versión para pago.

La referida reliquidación fue comunicada mediante la carta singularizada como DE 05844-25, de 17 de septiembre de 2025.

La discrepancia se tramitó conjuntamente con las Discrepancias N°31 y N°32 todas de 2025, las que fueron analizadas por el Panel en 14 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

El dictamen, emitido el 8 de enero de 2026, rechazó por unanimidad la discrepancia.

4.22 Discrepancias N°34-2025: Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Gassur S.A.

El 13 de octubre de 2025, la empresa Gas Sur S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando del "Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Gassur S.A., correspondiente al año calendario 2024".

El referido informe fue aprobado mediante Resolución Exenta N°597, de 29 de septiembre de 2025, de la CNE.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 17 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 2 de febrero de 2026, acogió por unanimidad la discrepancia.

4.23 Discrepancias N°35-2025: Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Metrogas S.A

El 13 de octubre de 2025, la empresa Metrogas S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando del "Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Gassur S.A., correspondiente al año calendario 2024".

El referido informe fue aprobado mediante Resolución Exenta N°601, de 29 de septiembre de 2025, de la CNE.

El Panel distinguió tres materias que fueron analizadas por el Panel en 18 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 2 de febrero de 2026, declaró inadmisibles dos materias y acogió por unanimidad la tercera.

4.24 Discrepancias N°36-2025: Actualización del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios

El 23 de octubre de 2025, la empresa Prime Energía Quickstart SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios del CEN.

El referido informe fue comunicado mediante la carta singularizada como DE 06409-25, de 9 de octubre de 2025.

La discrepancia se tramitó conjuntamente con las Discrepancias N°37, N°39 y N°40 todas de 2025, las que fueron analizadas por el Panel en 25 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

El Panel distinguió cinco materias. El dictamen, emitido el 14 de febrero de 2026, declaró inadmisibles dos materias, acogió por mayoría dos materias y rechazó por mayoría una.

Suscribió el voto de minoría la integrante Patricia Miranda A.

4.25 Discrepancias N°37-2025: Actualización del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios

El 23 de octubre de 2025, la empresa Enel Generación Chile S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios del CEN.

El referido informe fue comunicado mediante la carta singularizada como DE 06409-25, de 9 de octubre de 2025.

La discrepancia se tramitó conjuntamente con las Discrepancias N°36, N°39 y N°40 todas de 2025, las que fueron analizadas por el Panel en 25 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

El Panel distinguió cuatro materias. El dictamen, emitido el 14 de febrero de 2026, rechazo por unanimidad las cuatro materias.

Suscribió una prevención la integrante Patricia Miranda A.

4.26 Discrepancias N°38-2025: Cálculo de Reasignación de Ingresos Tarifarios

El 28 de octubre de 2025, la empresa Quintero Energía SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando respecto del Cálculo de Reasignación de Ingresos Tarifarios para los meses de agosto a noviembre del año 2021, por el retraso en la entrada en operación de la obra Ampliación S/E Agua Santa, versión definitiva, para pago.

El referido cálculo fue comunicado por el CEN mediante carta singularizada como DE 06346-25, de 7 de octubre de 2025.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 12 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 18 de febrero de 2026, rechazó por unanimidad la discrepancia.

Suscribió una prevención el integrante Fernando Fuentes H.

4.27 Discrepancias N°39-2025: Actualización del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios

El 30 de octubre de 2025, la empresa Tamakaya Energía SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios del CEN.

El referido informe fue comunicado mediante la carta singularizada como DE 06409-25, de 9 de octubre de 2025.

La discrepancia se tramitó conjuntamente con las Discrepancias N°36, N°37 y N°40 todas de 2025, las que fueron analizadas por el Panel en 25 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

El Panel distinguió dos materias. El dictamen, emitido el 14 de febrero de 2026, declaró una materia inadmisibles y rechazó la otra por unanimidad.

Suscribió una prevención la integrante Patricia Miranda A.

4.28 Discrepancias N°40-2025: Actualización del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios

El 30 de octubre de 2025, la empresa Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM efectuó una presentación ante el Panel discrepando del Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios del CEN.

El referido informe fue comunicado mediante la carta singularizada como DE 06409-25, de 9 de octubre de 2025.

La discrepancia se tramitó conjuntamente con las Discrepancias N°36, N°37 y N°39 todas de 2025, las que fueron analizadas por el Panel en 25 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

El Panel distinguió ocho materias. El dictamen, emitido el 14 de febrero de 2026, declaró dos materias inadmisibles y rechazó por unanimidad las seis restantes.

Suscribió una prevención la integrante Patricia Miranda A.

4.29 Discrepancias N°41-2025: Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión dedicado

El 5 de noviembre de 2025, la empresa Inversiones y Desarrollos Energéticos Free Power SpA efectuó una presentación ante el Panel discrepando contra CEN, respecto del rechazo de la solicitud de uso de capacidad técnica disponible para la conexión del proyecto SAE FPG MZ6 (236 MW), NUP 5449.

El referido rechazo fue comunicado mediante carta singularizada como DE 06705-25, de 21 de octubre de 2025.

La discrepancia fue analizada por el Panel en 15 sesiones especiales.

El dictamen, emitido el 25 de febrero de 2026, rechazó por mayoría la discrepancia.

Suscribieron prevenciones los integrantes Patricia Miranda A., Guillermo Pérez D. y Domingo Valdés P.

Suscribió el voto de minoría el integrante Fernando Fuentes H.

4.30 Discrepancia N°42-2025: Propuesta Definitiva de Obras Necesarias y Urgentes del año 2025

El 13 de noviembre de 2025, la empresa Transelec S.A. efectuó una presentación ante el Panel discrepando de la Propuesta Definitiva de Obras Necesarias y Urgentes del año 2025, aprobada mediante la Resolución Exenta N°651, de 24 de octubre de 2025, y rectificada por la Resolución Exenta N°656, de 29 de octubre de 2025, ambas de la CNE.

El 4 de diciembre de 2025 la CNE se allanó a la discrepancia. El 9 de diciembre de 2025 el Panel tomó conocimiento del allanamiento y dio por terminada la discrepancia.

4.31 Discrepancias N°43-2025 a N°47-2025: Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas, correspondiente al cuatrienio 2026-2029

El 17 de noviembre de 2025, las empresas Gas Sur S.A., Intergas S.A., Lipigas S.A., Gasvalpo SpA y Metrogas S.A., efectuaron presentaciones ante el Panel en las que discreparon contra la CNE, respecto de sus respectivos Informes Técnicos Definitivos a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas, correspondientes al cuatrienio 2026-2029.

Los referidos informes fueron notificados por la CNE, a cada una de las discrepantes, a través de correos electrónicos, todos de fecha 3 de noviembre de 2025.

Las discrepancias se tramitaron conjuntamente, fueron analizadas por el Panel en 33 sesiones especiales y resueltas en dictámenes separados.

Se presentaron cinco discrepancias, allanándose la CNE en dos de ellas. Respecto de las restantes tres discrepancias el Panel distinguió 46 materias, 19 de las cuales fueron allanadas por la CNE y dos desistidas por las correspondientes discrepantes. De las 25 materias restantes, el Panel acogió ocho por unanimidad y rechazó 17, una por mayoría y 16 por unanimidad.

Suscribieron el voto de minoría los integrantes Fernando Fuentes H. y Guillermo Pérez D.

5 ANEXOS

5.1 Anexo N°1: Materias de competencia del Panel

Fuente legal	Descripción
LGSE, art. 72-7 inc. tercero	Los resultados del informe de servicios complementarios que debe realizar el Coordinador
LGSE, art. 72-7 inc. sexto	Los resultados de los estudios de costos eficientes que debe realizar el Coordinador para la valorización de los servicios complementarios que deben ser prestados o instalados directamente por los coordinados.
LGSE, art. 72-7 inc. octavo	La valorización de los servicios complementarios cuya prestación o instalación directa sea instruida por el Coordinador, como consecuencia de que se haya declarado desierta la licitación o subasta del servicio complementario respectivo
LGSE, art. 72-9 inc. octavo	Las discrepancias que surjan en relación con el Registro de Instalaciones que debe llevar el Coordinador
LGSE, art. 79 inc. quinto	La autorización de conexión a las instalaciones de transmisión sometidas a acceso abierto, que otorga el Coordinador
LGSE, art. 80 inc. séptimo	Las discrepancias que surjan con motivo de la aplicación del régimen de acceso abierto en las instalaciones de los sistemas de transmisión dedicados
LGSE, art. 87 inc. final	Las discrepancias que surjan en los aspectos indicados en el inciso final del artículo 87 de la LGSE, en caso de que la planificación anual de la transmisión considere la expansión de instalaciones pertenecientes a los sistemas de transmisión dedicada para la conexión de las obras de expansión

LGSE, art. 91 inc. sexto	El informe técnico final del plan de expansión anual de la transmisión que debe emitir la Comisión de conformidad a lo dispuesto en el artículo 91 de la LGSE
LGSE, art.91 bis	Propuesta Definitiva de la CNE de las obras necesarias y urgentes que se excluyen del proceso de planificación de la transmisión.
LGSE, art. 101 inc. tercero	El informe técnico final de la CNE, con la calificación de las líneas y subestaciones del sistema de transmisión
LGSE, art. 104 inc. tercero	El informe técnico final de la CNE, que contenga las vidas útiles de los elementos de transmisión
LGSE, art. 107 inc. sexto	Las bases técnicas y administrativas definitivas elaboradas por la CNE para la realización del o los estudios de valorización de las instalaciones del sistema de transmisión nacional, zonal, de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión dedicadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios
LGSE, art. 112 inc. quinto	El informe técnico final de valorización de las instalaciones de transmisión que debe emitir la CNE
LGSE, art. 120 inc. final	El informe técnico definitivo de la CNE para la fijación del peaje de distribución derivado de la obligación de prestación del servicio de transporte que recae sobre los concesionarios de servicio público de distribución
LGSE, art.131 ter inc. tercero	Las proyecciones de demanda contenidas en el informe final de licitaciones de suministro de energía para satisfacer el consumo de los clientes regulados de las empresas concesionarias del servicio público de distribución de energía eléctrica, que debe elaborar la CNE
LGSE, art. 134 inc. quinto	Las discrepancias que se originen con motivo de la aplicación del mecanismo de revisión de precios contenido en los contratos de suministro suscritos para satisfacer el consumo de los clientes regulados de las empresas concesionarias del servicio público de distribución de energía eléctrica
LGSE, art. 150 bis inc. décimo	Las controversias que surjan con el Coordinador con motivo de la aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso noveno del artículo 150 bis de la LGSE, en lo relativo a los cargos y transferencias derivados del incumplimiento de la obligación de retirar un 20% de energía generada por medios de generación renovables no convencionales
LGSE, art. 177 inc. primero	Las bases definitivas de los estudios para la determinación del plan de expansión de las instalaciones de generación y de transmisión de los sistemas medianos, y para el cálculo del costo incremental de desarrollo y el costo total de largo plazo de los segmentos de generación, transmisión y distribución, según corresponda.
LGSE, art. 177 inc. final	El informe técnico de la CNE con observaciones y correcciones al estudio y las fórmulas tarifarias de los sistemas medianos, en caso de no alcanzarse acuerdo con la CNE, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 177 de la LGSE.
LGSE, art. 183 bis	Las bases técnicas del estudio de costos de distribución emitidas por la CNE.
LGSE, art. 183 bis	El informe técnico corregido realizado sobre la base del estudio de costos de distribución emitidas por la CNE.
LGSE, art. 184 inc. final	La fijación de los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía señalados en el numeral 4 del artículo 147 de la LGSE

LGSE, art. 193 inc. segundo	La determinación de los costos de explotación para las empresas distribuidoras
LGSE, art. 195 inc. primero	La fijación del valor nuevo de reemplazo (VNR) de las instalaciones de distribución de una empresa concesionaria
LGSE, art. 208 inc. segundo	Las discrepancias que se susciten entre el Coordinador y las empresas sujetas a su coordinación en relación con los procedimientos internos, instrucciones y cualquier otro acto de coordinación de la operación del sistema y del mercado eléctrico que emane del Coordinador, en cumplimiento de sus funciones
LGSE, art. 208 inc. tercero	Las discrepancias que las empresas eléctricas tengan entre sí con motivo de la aplicación técnica o económica de la normativa del sector eléctrico y que, de común acuerdo, sometan a su dictamen.
Ley N°20.304, art. 12	Avaluación del daño económico que, en caso de crecidas, se produce por la operación de un embalse cuyo propósito principal es la generación de energía eléctrica, como consecuencia de la aplicación de medidas dispuestas por la Dirección General de Aguas
LSG, art. 29 quáter inc. segundo	El informe definitivo de valorización de instalaciones de gas, que debe emitir cada cuatro años la CNE.
LSG, art. 30 bis inc. quinto y 32 inc. décimo	El valor fijado por la CNE para la tasa de costo de capital en el informe cuatrienal emitido a efectos de determinar la tasa de rentabilidad económica máxima de las concesionarias de distribución de gas en una determinada zona de concesión; y el factor individual asociado a dicha tasa utilizado por la CNE en el primer chequeo de rentabilidad de una nueva zona de concesión
LSG, art. 33 bis inc. tercero	La determinación de los bienes de la empresa concesionaria de gas que serán considerados en el chequeo de rentabilidad, su vida útil, el VNR de éstos y su fórmula de indexación, y los indicadores de eficiencia para la actividad de distribución de gas para una determinada zona de concesión, contenidos en el informe definitivo que debe emitir la CNE cuatrienalmente
LSG, art. 33 quáter inc. segundo	El informe de rentabilidad anual definitivo que debe emitir la CNE para cada empresa concesionaria de distribución de gas
LSG, art. 40-M inc. quinto	Las bases técnicas y administrativas corregidas por la CNE para el estudio de costos del servicio de distribución de gas (valor del gas al ingreso del sistema de distribución, valor agregado de distribución y valor de servicios afines) de una empresa concesionaria de distribución de gas
LSG, art. 40-P inc. cuarto	El informe técnico corregido elaborado por la CNE sobre la base del estudio de costos del servicio de distribución de gas de una empresa concesionaria

5.2 Anexo N°2: Dictámenes según la norma que atribuye competencia en la materia

El cuadro siguiente muestra el número de dictámenes¹⁰ emitidos por el Panel correspondientes a discrepancias de competencia del Panel, clasificadas según la fuente legal de esa competencia. Indica igualmente el número total de materias¹¹ que fueron resueltas según la correspondiente norma que atribuye competencia al Panel.

Fuente legal	Descripción	Dictámenes	Materias resueltas
LGSE, art. 208 n°1*	1.- La determinación de las bases técnicas y administrativas definitivas previstas en el artículo 86 (Estudio de Transmisión Troncal)	4	19
LGSE, art. 208 n°2*	2.- El informe técnico basado en los resultados del estudio de transmisión troncal que le corresponde a la CNE, de acuerdo al artículo 91	3	82
LGSE, art. 208 n°3*	3.- Las bases de los estudios para la determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión, indicado en el artículo 111	3	37
LGSE, art. 208 n°4* y 115	4.- La fijación del peaje de distribución, referido en el artículo 115	0	0
LGSE, art. 208 n°5*	5.- La fijación de los peajes de subtransmisión, indicados en el artículo 112	15	289
LGSE, art. 208 n°6* y 177	6.- Las bases de los estudios para la determinación del valor anual de los sistemas eléctricos cuyo tamaño es inferior a 200 megawatts y superior a 1.500 kilowatts en capacidad instalada de generación, en conformidad al artículo 159	1	4
LGSE, art. 208 n°7* y 184	7.- La fijación de los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía a que se refiere el número 4 del artículo 147, en conformidad al artículo 184	14	285
LGSE, art. 208 n°8* y 193	8.- La determinación de los costos de explotación para las empresas distribuidoras de acuerdo a lo señalado en el artículo 193	12	36
LGSE, art. 208 n°9* y 195	9.- La fijación del VNR, según lo previsto en el artículo 195	52	289

¹⁰ Cada dictamen incluido en el cuadro corresponde a una discrepancia con una determinada numeración en un año específico.

¹¹ Cada materia corresponde a una solicitud específica sobre la cual el Panel ha debido pronunciarse en el marco de una determinada discrepancia. Es decir, cada dictamen puede resolver una o más materias.

Fuente legal	Descripción	Dictámenes	Materias resueltas
LGSE, art. 208 n°10*	10.- Las discrepancias que surjan en la aplicación del régimen de acceso abierto en las líneas de los sistemas adicionales, señalados en el inciso segundo del artículo 77	6	32
LGSE, art. 208 n°11* y 208 inc. final	11.- Las demás discrepancias que las empresas eléctricas tengan entre sí con motivo de la aplicación técnica o económica de la normativa del sector eléctrico y que, de común acuerdo, sometan a su dictamen	0	0
LGSE, art. 208 inc. final*	Conflictos que se susciten en el interior de un CDEC, respecto de aquellas materias que se determinen reglamentariamente	58	91
LGSE, art. 99	El plan de expansión anual para el sistema de transmisión troncal que presente la CNE de conformidad al artículo 99	9	88
LGSE, art. 107*	Los pagos por peajes y las reliquidaciones de ingresos tarifarios de cada sistema troncal de transmisión, establecidos en los artículos 101 a 106	5	16
LGSE, art. 177	El informe técnico de la CNE con las fórmulas tarifarias para los sistemas medianos	3	13
LGSE, art. 150 bis	Cumplimiento de la obligación de que un porcentaje de la energía retirada para ser comercializada corresponda a energía generada con fuentes renovables no convencionales	0	0
Ley N°20.304, art. 12	Avaluación del daño económico que, en caso de crecidas, se produce por la operación de un embalse cuyo propósito principal es la generación de energía eléctrica, como consecuencia de la aplicación de medidas dispuestas por la Dirección General de Aguas	0	0
LGSE, art. 131 ter	Las proyecciones de demanda del informe de la CNE relativo a las licitaciones de suministro para abastecer a clientes sometidos a regulación de precios	0	0
LGSE, art. 134	Los desacuerdos entre la CNE y cualquiera de las partes de un contrato de suministro destinado a abastecer a clientes sometidos a regulación de precios en relación con la aplicación del respectivo mecanismo de revisión de precios. Asimismo, las discrepancias que respecto de la materia pudiere formular una asociación de consumidores	1	2
LGSE, art. 150 bis	Cálculo de los cargos por incumplimiento de la obligación de que el 20% de la energía retirada del sistema haya sido inyectada por medio de generación renovable no convencional	0	0
LGSE, art. 72-7**	Informe de servicios complementarios; estudio de costos eficientes; y valorización de los servicios complementarios emitido por la CNE	1	1

Fuente legal	Descripción	Dictámenes	Materias resueltas
LGSE, art. 72-9**	Registro de instalaciones del sistema de información Pública del Coordinador	0	0
LGSE, art. 79**	Autorización de conexión en los sistemas de transmisión realizada por el Coordinador	6	7
LGSE, art. 80**	Aplicación del régimen de acceso abierto en las instalaciones de transmisión de los sistemas dedicados	31	61
LGSE, art. 87** inc. final	Las discrepancias que surjan en los aspectos indicados en el inciso final del artículo 87 de la LGSE, en caso de que la planificación anual de la transmisión considere la expansión de instalaciones pertenecientes a los sistemas de transmisión dedicada para la conexión de las obras de expansión	0	0
LGSE, art. 91**	Informe técnico final del plan de expansión anual de la transmisión emitido por la CNE	22	113
LGSE, art. 91 bis***	Propuesta Definitiva de la CNE de las obras necesarias y urgentes que se excluyen del proceso de planificación de la transmisión.	0	0
LGSE, art. 101**	Informe técnico final de calificación de líneas y subestaciones de transmisión emitido por la CNE	13	72
LGSE, art. 104**	Informe técnico definitivo sobre vidas útiles de los elementos de transmisión de la CNE	0	0
LGSE, art. 107**	Bases técnicas y administrativas definitivas del estudio de valorización de los sistemas de transmisión de la CNE	1	58
LGSE, art. 112**	Informe técnico final de valorización de las instalaciones de transmisión de la CNE	1	283
LGSE art. 120 ** inc. final	El informe técnico definitivo de la CNE para la fijación del peaje de distribución derivado de la obligación de prestación del servicio de transporte que recae sobre los concesionarios de servicio público de distribución	0	0
LGSE, Art. 177** inc. primero	Las bases definitivas de los estudios para la determinación del plan de expansión de las instalaciones de generación y de transmisión de los sistemas medianos, y para el cálculo del costo incremental de desarrollo y el costo total de largo plazo de los segmentos de generación, transmisión y distribución, según corresponda. LGSE Art.150 bis inciso décimo.	1	4
LGSE, Art. 177** inc. final	El informe técnico de la CNE con observaciones y correcciones al estudio y las fórmulas tarifarias de los sistemas medianos, en caso de no alcanzarse acuerdo con la CNE, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 177 de la LGSE.	10	70

Fuente legal	Descripción	Dictámenes	Materias resueltas
LGSE, art. 183** bis inc. 11	Bases Técnicas del Estudio de Costos para las áreas de distribución definidas por la CNE.	2	39
LGSE, art. 183** bis inc. 21	Informe Técnico para el Cálculo de las componentes del Valor Agregado de Distribución	11	153
LGSE, art. 184** inc. final	La fijación de los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía señalados en el numeral 4 del artículo 147 de la LGSE	7	89
LGSE, art. 193 inc. segundo	La determinación de los costos de explotación para las empresas distribuidoras.	14	31
LGSE, art. 195 inc. primero	La fijación del valor nuevo de reemplazo (VNR) de las instalaciones de distribución de una empresa concesionaria	13	202
LGSE, art 208** inc. segundo	Conflictos que se susciten entre el Coordinador y las empresas sujetas a su coordinación en relación con los procedimientos internos, instrucciones y cualquier otro acto de coordinación de la operación del sistema y del mercado eléctrico que emane del Coordinador en cumplimiento de sus funciones	67	130
LGSE, art. 208** inc. tercero	Las discrepancias que las empresas eléctricas tengan entre sí con motivo de la aplicación técnica o económica de la normativa del sector eléctrico y que, de común acuerdo, sometan a su dictamen.	0	0
LSG, art. 29 quáter	Informe definitivo de valorización de instalaciones de gas	2	15
LSG, art. 30 bis	Cálculo de la tasa de costo de capital realizado en el primer chequeo de rentabilidad en caso de entrada en operación de una nueva zona de concesión	0	0
LSG, art. 32	Informe técnico definitivo en cuanto a la tasa de costo de capital	2	11
LSG, art. 33 bis	Informe técnico definitivo con los bienes considerados eficientes para cada empresa, su vida útil, su valor nuevo de reemplazo, su fórmula de indexación o los indicadores de eficiencia para la actividad de distribución de gas para una zona de concesión	13	123
LSG, art. 33 quáter	Informe de rentabilidad anual definitivo por cada empresa concesionaria para sus zonas de concesión	9	18
LSG, art. 40-M	Bases técnicas y administrativas preliminares del estudio de costos	1	5

Fuente legal	Descripción	Dictámenes	Materias resueltas
LSG, art. 40-P	Informe técnico definitivo elaborado sobre la base del estudio de costos	2	15
Ley N°20.936, art. 12 transitorio	Informe técnico definitivo que define el valor anual de los sistemas de transmisión zonal y la proporción de la transmisión dedicada que los usuarios sujetos a regulación de precios hacen uso de estos	0	0
Ley N°20.936, art. 13 transitorio	Listado final de instalaciones de transmisión de ejecución obligatoria, la descripción de estas, su AVI, COMA, plazo de entrada en operación y empresas responsables de su ejecución	0	0
	Total Dictámenes emitidos y materias resueltas	415	2783

* Corresponden a normas derogadas por la Ley N°20.936 en 2016.

** Corresponden a competencias introducidas por la Ley N°20.936 en 2016.

*** Corresponde a competencia introducida por la Ley N°21.721 en 2024.

5.3 Anexo N°3: Listado de dictámenes emitidos

En Anexo a continuación se presenta la lista completa de los dictámenes emitidos, incluyendo su denominación, fuente legal, cantidad de materias resueltas y fecha de ingreso al Panel.

Discrepancia	Fecha ingreso	Tema de discrepancia	Fuente legal	Cantidad Materias	Pronunciamiento del Panel
D1- 2004	05-08-2004	Aplicación del Resuelvo N°1 de la RM 35 (Definición de horas de punta para cálculo de la Potencia Firme)	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°1 - 2004
D2- 2004	28-09-2004	Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para el Estudio de Transmisión Troncal	LGSE, art. 208 n°1	8	Dictamen N°2 - 2004
D3- 2004	01-10-2004	Cálculo de Potencia Firme y Determinación del Balance entre Empresas Generadoras Integrantes	Inadmisible		Declaración
D4- 2004	27-10-2004	Conflicto planteado por la Dirección de Operación en su carta CDEC-SING A-0144/2004 del 14 de septiembre de 2004	Inadmisible		Declaración
D5- 2004	02-11-2004	Aplicación de la DO de lo resuelto por el Panel de Expertos en su Dictamen N°1-2004, en relación con la definición de las horas de punta	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°5 - 2004
D6- 2004	02-11-2004	Procedencia de la representación del embalse Colbún en el cálculo de potencia firme realizado por la DO del CDEC-SIC	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°6 - 2004
D7- 2004	02-11-2004	Tratamiento efectuado por la DO de los afluentes, extracciones, riego y otros elementos que afectan los afluentes naturales de embalses	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°7 - 2004
D8- 2004	02-11-2004	Tratamiento efectuado por la DO en cuanto a la cota mínima de embalse Colbún y de las cotas	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°8 - 2004

		mínimas de otros embalses			
D9- 2004	02-11-2004	Aplicación de la DO del acuerdo Ex 6.3-2000 hasta el 27/07/04 en los cálculos de los años 2000, 2001, 2002 y 2003	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°9 - 2004
D10- 2004	02-11-2004	Tratamiento de la DO, en el cálculo de potencia firme, de las filtraciones de los embalses	LGSE, art. 208 inc. Final	1	Dictamen N°10 -2004
D11- 2004	02-11-2004	Tratamiento de las energías iniciales de las centrales Pangué y Pehuenche, realizado por la DO en el cálculo de potencia firme	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°11 -2004
D12- 2004	02-11-2004	Tratamiento de la DO en el cálculo de potencia firme de Potencias Máximas de las centrales hidráulicas	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°12 -2004
D13- 2004	02-11-2004	Tratamiento por parte de la DO, de los afluentes para el Cálculo de Potencia Firme de las Centrales Hidráulicas de Pasada	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°13 -2004
D1- 2005	10-01-2005	Propuesta de adaptación del Manual de Procedimientos N°23 "Cálculo de Potencia Firme y Determinación del Balance entre Empresas Generadoras Integrantes"	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°1 - 2005
D2- 2005	21-02-2005	Objeciones a los cálculos de la DO relativas a la fecha desde la cual pueden aplicarse las modificaciones al procedimiento dispuestas por la RM 106 /2003	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°2 - 2005
D3- 2005	28-01-2005	Objeciones a los cálculos de la Dirección de Operación relativas a la	Inadmisibile		Declaración

		correcta aplicación de las RM 163 del año 2001 y 106 del año 2003, planteadas por la empresa Norgener			
D4- 2005	02-02-2005	Tratamiento de la DO de las cotas mínimas de los embalses Laja y Rapel para el cálculo de Potencia Firme de los años 2000 al 2003, 2004 y 2005	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°4 - 2005
D5- 2005	26-04-2005	Acuerdo de Directorio propuesto por la empresa GasAtacama.	Inadmisible		Declaración
D6- 2005	26-04-2005	Aplicación por parte de la DO en el cálculo de Potencia Firme de lo resuelto por el Panel de Expertos en su Dictamen N°2-2005	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°6 - 2005
D7- 2005	16-06-2005	Fijación de precios de servicios no consistentes en el suministro de energía a que se refiere el número 4 del artículo 90 LGSE	LGSE, art. 208 n°7	5	Dictamen N°7 - 2005
D8- 2005	30-08-2005	Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para el Estudio de Transmisión Troncal	LGSE, art. 208 n°1	1	Dictamen N°8 - 2005
D9- 2005	26-10-2005	Bases de los estudios para la determinación del valor anual de los sistemas de subtransmisión, indicadas en el artículo 71-39 de la LGSE	LGSE, art. 208 n°3	15	Dictamen N°9 - 2005
D1 -2006	07-07-2006	Modificación al Reglamento Interno del CDEC-SING para establecer pagos provisionales por transferencias de energía entre empresas generadoras	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°1 - 2006

D2 -2006	07-07-2006	Modificaciones al Reglamento Interno del CDEC-SING relativas a las consecuencias por no pago de facturas correspondientes a suministro de clientes libres	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°2 - 2006
D3 -2006	23-08-2006	Propuesta de Electroandina para modificar los Manuales de Procedimientos N°23 y N°24 del Reglamento Interno del CDEC-SING con aplicación a partir del año 2006	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°3 - 2006
D4 -2006	23-11-2006	Fijación de los peajes de subtransmisión. Cuadrienio 2006-2009. SING-1	LGSE, art. 208 n°5	9	Dictamen N°4 - 2006
D5 -2006	23-11-2006	Fijación de los peajes de subtransmisión. Cuadrienio 2006-2009. SIC-1	LGSE, art. 208 n°5	11	Dictamen N°5 - 2006
D6 -2006	23-11-2006	Fijación de los peajes de subtransmisión. Cuadrienio 2006-2009. SIC-2	LGSE, art. 208 n°5	11	Dictamen N°6 - 2006
D7 -2006	23-11-2006	Fijación de los peajes de subtransmisión. Cuadrienio 2006-2009. SIC-3	LGSE, art. 208 n°5	19	Dictamen N°7 - 2006
D8 -2006	23-11-2006	Fijación de los peajes de subtransmisión. Cuadrienio 2006-2009. SIC-4	LGSE, art. 208 n°5	14	Dictamen N°8 - 2006
D9 -2006	23-11-2006	Fijación de los peajes de subtransmisión. Cuadrienio 2006-2009. SIC-5	LGSE, art. 208 n°5	15	Dictamen N°9 - 2006
D10 -2006	23-11-2006	Fijación de los peajes de subtransmisión. Cuadrienio 2006-2009. SIC-6	LGSE, art. 208 n°5	13	Dictamen N°10 -2006

D11-2006	28-12-2006	Criterios a que debe ajustarse la Dirección de Operación en relación con la participación de los Autoprodutores en la operación del sistema interconectado y en las transferencias de potencia y energía	LGSE, art. 208 inc. final		Comunicado de Desistimiento
D1 -2007	03-04-2007	Informe Técnico para la Determinación del Valor Anual y Expansión de los Sistemas de Transmisión Troncal – Cuadrienio 2007-2011	LGSE, art. 208 n°2	11	Dictamen N°1 - 2007
D2 -2007	29-05-2007	Calificación de PMGD que la Dirección de Operación ha realizado de las centrales Cañete, Lebu, Los Sauces, Chufkén, Curacautín y Malleco	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°2 - 2007
D3 -2007	03-07-2007	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal. Periodo 2007-2008	LGSE, art. 99	11	Dictamen N°3 - 2007
D4 -2007	31-07-2007	Manual de Procedimientos del CDEC-SIC relativo a los Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD)	LGSE, art. 208 inc. final	3	Dictamen N°4 - 2007
D5 -2007	28-08-2007	Objeción de Colbún S.A. a los costos marginales reales y solicitud de refacturación del mes de junio de 2007 en el CDEC-SIC	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°5 - 2007
D6 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EE PUENTE ALTO	LGSE, art. 208 n°9	4	Dictamen N°6 - 2007
D7 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - CODINER	LGSE, art. 208 n°9	1	Dictamen N°7 - 2007
D8 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - CRELL	LGSE, art. 208 n°9	1	Dictamen N°8 - 2007
D9 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - CHILQUINTA	LGSE, art. 208 n°9	10	Dictamen N°9 - 2007

D10 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EE DE CASABLANCA	LGSE, art. 208 n°9	3	Dictamen N°10 -2007
D11 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - LITORAL	LGSE, art. 208 n°9	3	Dictamen N°11 -2007
D12 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - LUZ LINARES	LGSE, art. 208 n°9	4	Dictamen N°12 -2007
D13 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - LUZ PARRAL	LGSE, art. 208 n°9	4	Dictamen N°13 -2007
D14 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - CONAFE	LGSE, art. 208 n°9	15	Dictamen N°14 -2007
D15 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - CGED	LGSE, art. 208 n°9	12	Dictamen N°15 -2007
D16 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - CHILECTRA	LGSE, art. 208 n°9	9	Dictamen N°16 -2007
D17 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EMELARI	LGSE, art. 208 n°9	7	Dictamen N°17 -2007
D18 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - ELIQSA	LGSE, art. 208 n°9	9	Dictamen N°18 -2007
D19 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - ELECDA	LGSE, art. 208 n°9	9	Dictamen N°19 -2007
D20 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EMELAT	LGSE, art. 208 n°9	9	Dictamen N°20 -2007
D21 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EMELECTRIC	LGSE, art. 208 n°9	9	Dictamen N°21 -2007
D22 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EMETAL	LGSE, art. 208 n°9	9	Dictamen N°22 -2007
D23 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EDELMAG	LGSE, art. 208 n°9	10	Dictamen N°23 -2007
D24 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - FRONTEL	LGSE, art. 208 n°9	10	Dictamen N°24 -2007
D25 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - SAESA	LGSE, art. 208 n°9	10	Dictamen N°25 -2007
D26 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - LUZ OSORNO	LGSE, art. 208 n°9	7	Dictamen N°26 -2007
D27 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EDELAYSEN	LGSE, art. 208 n°9	5	Dictamen N°27 -2007
D28 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - EMELCA	LGSE, art. 208 n°9	1	Dictamen N°28 -2007

D29 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - SOCOROMA	LGSE, art. 208 n°9	1	Dictamen N°29 -2007
D30 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - SOCOEPA	LGSE, art. 208 n°9	1	Dictamen N°30 -2007
D31 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - COOPREL	LGSE, art. 208 n°9	1	Dictamen N°31 -2007
D32 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - COLINA	LGSE, art. 208 n°9	2	Dictamen N°32 -2007
D33 -2007	06-11-2007	Fijación de VNR 2007 - LUZ ANDES	LGSE, art. 208 n°9	1	Dictamen N°33 -2007
D34 -2007	28-11-2007	Recálculo de costos marginales del periodo 4 de enero a 4 de junio de 2006 y correspondientes reliquidaciones entre empresas integrantes del CDEC-SIC	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°34 -2007
D1 -2008	07-01-2008	Cálculo de la potencia firme definitiva 2007 y potencia firme preliminar 2008 de central Salta de AES Gener	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°1 -2008
D2 -2008	06-08-2008	Metodología presentada por Campanario Generación para la valorización de los efectos económicos producidos por la formación y mantención de la reserva hídrica	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°2 -2008
D3 -2008	12-08-2008	Cobros realizados en los balances de transferencias, determinados por la Dirección de Operación y Peajes del CDEC-SIC por Operaciones Especiales de unidades generadoras, específicamente aquellas operaciones determinadas por seguridad	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°3 -2008
D4 -2008	26-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a	LGSE, art. 208 n°8	2	Dictamen N°4 -2008

		Empresa Eléctrica Puente Alto S.A.			
D5 -2008	29-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a Chilectra	LGSE, art. 208 n°8	1	Dictamen N°5 -2008
D6 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a CONAFE	LGSE, art. 208 n°8	4	Dictamen N°6 -2008
D7 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a ENELSA	LGSE, art. 208 n°8	1	Dictamen N°7 -2008
D8 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a CGED	LGSE, art. 208 n°8	4	Dictamen N°8 -2008
D9 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a EDELMAG	LGSE, art. 208 n°8	5	Dictamen N°9 -2008
D10 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a EMELARI-ELIQSA-ELECDA	LGSE, art. 208° n°8	4	Dictamen N°10 -2008
D11 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a EMELAT	LGSE, art. 208 n°8	3	Dictamen N°11 -2008
D12 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a EMELECTRIC	LGSE, art. 208 n°8	3	Dictamen N°12 -2008
D13 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a CHILQUINTA	LGSE, art. 208 n°8	1	Dictamen N°13 -2008
D14 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007 correspondientes a Empresa Eléctrica LITORAL.	LGSE, art. 208 n°8	2	Dictamen N°14 -2008
D15 -2008	30-09-2008	Costos de Explotación del año 2007	LGSE, art. 208 n°8	6	Dictamen N°15 -2008

		correspondientes a Grupo SAESA			
D16 -2008	01-10-2008	Aplicación del Criterio N-1 en el tramo Maitencillo - Cardones 220 kV	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°16 -2008
D17 -2008	16-10-2008	Elección de Directorio de CDEC-SING. Segmento Transmisión Troncal	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°17 -2008
D18 -2008	30-10-2008	Corrección a los Informes de Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal, periodo 2004 - 2006 y año 2007	LGSE, art. 107	1	Dictamen N°18 -2008
D19 -2008	02-12-2008	Modificación al Artículo 14 del Manual de Procedimientos del CDEC-SIC "Estadística de Desconexiones y Cálculo de Indisponibilidad en el SIC"	Inadmisible		Declaración
D1-2009	27-01-2009	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal presentado por la CNE. Enero 2009	LGSE, art. 99	10	Dictamen N°1 - 2009
D2-2009	02-03-2009	Cálculo y Balance Definitivo 2008 de Potencia Firme realizado por la Dirección de Peajes del CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°2 - 2009
D3-2009	09-03-2009	Procedimiento "Tratamiento Dispositivos Tipo Bess" establecido la Dirección de Peajes del CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°3 - 2009
D4-2009	17-03-2009	Procedimiento DO "Implementación de Planes de Seguridad de Abastecimiento" y del Procedimiento DP "Reliquidaciones y Valorización de la Implementación de un Plan de Seguridad de Abastecimiento" del CDEC-SIC	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°4 - 2009

D5-2009	07-04-2009	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ATD 1	LGSE, art. 208 n°7	13	Dictamen N°5 - 2009
D6-2009	07-04-2009	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ATD 2	LGSE, art. 208 n°7	9	Dictamen N°6 - 2009
D7-2009	07-04-2009	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ATD 3	LGSE, art. 208 n°7	15	Dictamen N°7 - 2009
D8-2009	07-04-2009	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ATD 4	LGSE, art. 208 n°7	21	Dictamen N°8 - 2009
D9-2009	07-04-2009	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ATD 5	LGSE, art. 208 n°7	21	Dictamen N°9 - 2009
D10-2009	07-04-2009	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ATD 6	LGSE, art. 208 n°7	17	Dictamen N°10 -2009
D11-2009	09-06-2009	Informe Valorización de Transferencias definitivo correspondiente al mes de abril de 2009. CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°11 -2009
D12-2009	15-09-2009	Bases definitivas para la realización de los Estudios de los Sistemas Medianos	LGSE, art. 208 n°6	4	Dictamen N°12 -2009
D13-2009	16-10-2009	Elección de Directorio del CDEC-SIC. Segmento Transmisión Troncal	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°13 -2009
D14-2009	27-10-2009	Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la	LGSE, art. 208° n°1	6	Dictamen N°14 -2009

		realización del Estudio de Transmisión Troncal			
D15-2009	15-12-2009	Bases Técnicas Definitivas de Estudios para la determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión, Cuadrienio 2011-2014	LGSE, art. 208 n°3	14	Dictamen N°15 -2009
D1 -2010	20-05-2010	Objeciones de Norvind S.A al Reglamento Interno Acordado en el Directorio del CDEC-SIC	LGSE, art. 208 inc. final	3	Dictamen N°1 - 2010
D2-2010	10-11-2010	Informe Técnico CNE sobre Sistema Mediano Hornopirén. Artículo 177 LGSE	LGSE, art. 177	7	Dictamen N°2 - 2010
D1-2011	20-01-2011	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal presentado por la CNE. Enero 2011	LGSE, art. 99	4	Dictamen N°1- 2011
D2-2011	19-05-2011	Informe Técnico para la Determinación del Valor Anual y Expansión de los Sistemas de Transmisión Troncal – Cuadrienio 2011-2014	LGSE, art. 208 n°2	34	Dictamen N°2- 2011
D3-2011	30-05-2011	Procedimiento DO "Costos de Combustibles de las Centrales Generadoras del SING"	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°3- 2011
D4-2011	03-06-2011	Fijación de los peajes de subtransmisión Cuadrienio 2011-2014 SING	LGSE, art. 208 n°5	21	Dictamen N°4- 2011
D5-2011	03-06-2011	Fijación de los peajes de subtransmisión Cuadrienio 2011-2014 SIC-1	LGSE, art. 208 n°5	30	Dictamen N°5- 2011
D6-2011	03-06-2011	Fijación de los peajes de subtransmisión Cuadrienio 2011-2014 SIC-2	LGSE, art. 208 n°5	32	Dictamen N°6- 2011
D7-2011	03-06-2011	Fijación de los peajes de subtransmisión	LGSE, art. 208 n°5	21	Dictamen N°7- 2011

		Cuadrienio 2011-2014 SIC-3			
D8-2011	03-06-2011	Fijación de los peajes de subtransmisión Cuadrienio 2011-2014 SIC-4	LGSE, art. 208 n°5	31	Dictamen N°8-2011
D9-2011	03-06-2011	Fijación de los peajes de subtransmisión Cuadrienio 2011-2014 SIC-5	LGSE, art. 208 n°5	33	Dictamen N°9-2011
D10-2011	03-06-2011	Fijación de los peajes de subtransmisión Cuadrienio 2011-2014 SIC-6	LGSE, art. 208 n°5	28	Dictamen N°10-2011
D11-2011	12-08-2011	Hidroeléctrica El Paso S.A. en contra de Hidroeléctrica La Higuera S.A. e Hidroeléctrica La Confluencia S.A. en relación con el régimen de acceso abierto de sistemas de transmisión adicional	LGSE, art. 208 n°10	1	Dictamen N°11-2011
D12-2011	20-09-2011	Discrepancia de Guacolda S.A. respecto del balance de energía y potencia del mes de agosto de 2011	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°12-2011
D13-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Chilectra	LGSE, art. 208 n°9	7	Dictamen N°13-2011
D14-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Grupo CGE	LGSE, art. 208 n°9	5	Dictamen N°14-2011
D15-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Chilquinta	LGSE, art. 208 n°9	5	Dictamen N°15-2011
D16-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - LuzLinares	LGSE, art. 208 n°9	3	Dictamen N°16-2011
D17-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - LuzParral	LGSE, art. 208 n°9	3	Dictamen N°17-2011
D18-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Edelmag	LGSE, art. 208 n°9	4	Dictamen N°18-2011
D19-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Litoral	LGSE, art. 208 n°9	6	Dictamen N°19-2011

D20-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Casablanca	LGSE, art. 208 n°9	4	Dictamen N°20-2011
D21-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Coopelan	LGSE, art. 208 n°9	3	Dictamen N°21-2011
D22-2011	08-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Crell	LGSE, art. 208 n°9	2	Dictamen N°22-2011
D23-2011	09-11-2011	Fijación de VNR 2011 - Grupo Saesa	LGSE, art. 208 n°9	15	Dictamen N°23-2011
D24-2011	29-11-2011	Procedimiento DP de "Cálculo y Determinación de Transferencias Económicas de Energía", del CDEC-SIC	LGSE, art. 208 inc. final	4	Dictamen N°24-2011
D25-2011	12-12-2011	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal Periodo 2011-2012	LGSE, art. 99	4	Dictamen N°25-2011
D26-2011	14-12-2011	Procedimiento DP de "Valorización de Transferencias Económicas", del CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final	7	Dictamen N°26-2011
D1-2012	08-03-2012	ENORCHILE S.A. contra la Dirección de Peajes del CDEC-SIC sobre aplicación de Resoluciones Exentas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles"	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°1-2012
D2-2012	16-05-2012	Informe "Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal Año 2011" de la DP del CDEC-SIC	LGSE, art. 107	3	Dictamen N°2-2012
D3-2012	31-05-2012	HydroChile S.A. e Hidroeléctrica San Andrés Ltda. con Hidroeléctrica La Higuera S.A. e Hidroeléctrica La Confluencia S.A. en relación con el régimen de acceso abierto al	LGSE, art. 208 n°10	19	Dictamen N°3-2012

		sistema de transmisión adicional			
D4-2012	07-06-2012	Discrepancia de Transelec S.A. sobre cálculo, liquidación y reliquidación de Peajes Adicionales	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°4-2012
D5-2012	08-06-2012	Reglamento Interno del CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°5-2012
D6-2012	11-07-2012	Balance Definitivo de Transferencias Mayo 2012	LGSE, art. 208 inc. final	3	Dictamen N°6-2012
D7-2012	03-10-2012	Informe "Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal Año 2011", de septiembre de 2012, de la Dirección de Peajes del CDEC-SIC	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°7-2012
D1-2013	31-01-2013	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal. Periodo 2012-2013	LGSE, art. 99	22	Dictamen N°1-2013
D2-2013	22-03-2013	Informe de Valorización de Transferencias Enero 2013, del CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°2-2013
D3-2013	27-03-2013	Procedimiento DP "Cálculo y determinación de transferencias económicas de energía", del CDEC-SIC, de 13 de febrero de 2013	Inadmisible		Declaración
D4-2013	28-03-2013	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ADT 1	LGSE, art. 208 n°7	21	Dictamen N°4-2013
D5-2013	28-03-2013	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ADT 2	LGSE, art. 208 n°7	22	Dictamen N°5-2013
D6-2013	28-03-2013	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ADT 3	LGSE, art. 208 n°7	28	Dictamen N°6-2013

D7-2013	28-03-2013	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ADT 4	LGSE, art. 208 n°7	37	Dictamen N°7-2013
D8-2013	28-03-2013	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ADT 5	LGSE, art. 208 n°7	37	Dictamen N°8-2013
D9-2013	28-03-2013	Fórmulas Tarifarias de servicios no consistentes en suministro de energía asociados a la distribución de electricidad. ADT 6	LGSE, art. 208 n°7	24	Dictamen N°9-2013
D10-2013	29-05-2013	Procedimiento DP "Cálculo y Determinación de Transferencias Económicas de Energía" de 15 de abril de 2013, del CDEC-SIC	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°10-2013
D11-2013	10-06-2013	Negativa de la DP del CDEC-SIC a someter al Procedimiento DP "Cálculo y Determinación de Transferencias Económicas de Energía" al trámite de observaciones y comentarios del artículo 15, letra d), del D.S. N°291.	Inadmisibles		Declaración
D12-2013	23-06-2013	Procedimiento DO del CDEC-SIC "Declaración de Costos de Equipos para la Prestación de Servicios Complementarios"	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°12-2013
D13-2013	23-06-2013	Procedimiento DP del CDEC-SIC "Remuneraciones de Servicios Complementarios"	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°13-2013
D14-2013	23-06-2013	Procedimiento DO del CDEC-SING "Cuantificación, disponibilidad de recursos y necesidad de instalación"	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°14-2013

		y/o habilitación de equipos para la prestación de Servicios Complementarios”			
D15-2013	23-06-2013	Procedimiento DO del CDEC-SING “Declaración de Costos de Equipos para la Prestación de Servicios Complementarios”	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°15-2013
D16-2013	23-06-2013	Procedimiento DP del CDEC-SING “Remuneración de Servicios Complementarios”	LGSE, art. 208 inc. final	4	Dictamen N°16-2013
D17-2013	05-08-2013	Factor de Distribución de Ingresos determinado por la DP del CDEC-SING, en aplicación del D.S. N°14, de 2012, de Energía	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°17-2013
D18-2013	22-11-2013	Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la realización del Estudio de Transmisión Troncal	LGSE, art. 208 n°1	4	Dictamen N°18-2013
D19-2013	12-12-2013	Procedimiento DP “Cálculo y determinación de transferencias económicas de energía”, del CDEC-SIC, de 30 de octubre de 2013	LGSE, art. 208 inc. final	6	Dictamen N°19-2013
D20-2013	30-12-2013	Pattern Chile Development Holding SpA en contra de la Dirección de Peajes del CDEC-SIC, en relación con el régimen de acceso abierto en sistemas de transmisión adicional	LGSE, art. 208 n°10	1	Dictamen N°20-2013
D21-2013	30-12-2013	Compañía Distribuidora de Energía Eléctrica Codiner Limitada por los costos de explotación comunicados en el año 2013	Inadmisible		Declaración

D1-2014	22-01-2014	Bases Técnicas Definitivas de Estudios para la determinación del Valor Anual de los Sistemas de Subtransmisión. Cuadrenio 2015-2018	LGSE, art. 208 n°3	8	Dictamen N°1-2014
D2-2014	03-02-2014	Helio Atacama Nueve SpA con Transelec S.A., por acceso abierto en línea adicional Paposo-Diego de Almagro 2x220 kV	LGSE, art. 208 n°10		Comunicado de Desistimiento
D3-2014	04-02-2014	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal, Periodo 2013-2014	LGSE, art. 99	5	Dictamen N°3-2014
D4-2014	07-04-2014	Informe de Valorización de Transferencias de febrero de 2014, de la DP del CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°4-2014
D5-2014	17-04-2014	Informe de Revisión Anual del Cálculo de Peajes de Transmisión Troncal, del año 2013, de la DP del CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°5-2014
D6-2014	04-08-2014	Modificación del Reglamento Interno del CDEC-SING	LGSE, art. 208 inc. final		Comunicado de Desistimiento
D7-2014	03-12-2014	Estudio de Planificación y Tarifación de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. Cuadrenio 2014-2018	LGSE, art. 177	5	Dictamen N°7-2014
D1-2015	16-03-2015	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal Periodo 2014-2015.	LGSE, art. 99	3	Dictamen N°1-2015
D2-2015	24-03-2015	AES Gener con la Dirección de Operación del CDEC-SING respecto de la entrega de información relativa a los costos de combustibles.	LGSE, art. 208 inc. final		Comunicado de Desistimiento

D3-2015	29-04-2015	E.CL S.A. con EnorChile S.A. respecto del régimen de acceso abierto a instalaciones de transmisión adicional.	LGSE, art. 208 n°10	6	Dictamen N°3-2015
D4-2015	11-05-2015	Central Solar Desierto I SpA con Sociedad Contractual Minera Franke respecto del acceso abierto a instalaciones de transmisión adicional.	LGSE, art. 208 n°10	4	Dictamen N°4-2015
D5-2015	14-05-2015	Hidropaloma S.A. contra el Decreto 7T que extiende vigencia del Decreto Supremo N°14 de 2012, que fija tarifas de sistemas de subtransmisión y de transmisión adicional y sus fórmulas de indexación.	Inadmisibile		Declaración
D6-2015	14-08-2015	Determinación del Valor Anual y Expansión de los Sistemas de Transmisión Troncal. Cuadrienio 2016-2019.	LGSE, art. 208 n°2	37	Dictamen N°6-2015
D7-2015	20-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Grupo CGE (CGE Distribución S.A., Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A., Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A., Empresa Eléctrica de Arica S.A., Empresa Eléctrica de Atacama S.A., y Empresa Eléctrica de Iquique S.A.)	LGSE, art. 208 n°9	7	Dictamen N°7-2015
D8-2015	20-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Chilectra S.A.	LGSE, art. 208 n°9	7	Dictamen N°8-2015
D9-2015	19-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Chilquinta Energía S.A.	LGSE, art. 208 n°9	5	Dictamen N°9-2015
D10-2015	18-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Compañía Distribuidora	LGSE, art. 208 n°9	2	Dictamen N°10-2015

		de Energía Eléctrica Codiner Ltda.			
D11-2015	19-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	LGSE, art. 208 n°9	2	Dictamen N°11-2015
D12-2015	20-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Empresa Eléctrica de Frontera S.A., Sociedad Austral de Electricidad S.A., Compañía Eléctrica de Osorno S.A., y Empresa Eléctrica de Aisén S.A.	LGSE, art. 208 n°9	6	Dictamen N°12-2015
D13-2015	20-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Empresa Eléctrica de Magallanes S.A.	LGSE, art. 208 n°9	7	Dictamen N°13-2015
D14-2015	19-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Empresa Eléctrica de Puente Alto S.A.	LGSE, art. 208 n°9	5	Dictamen N°14-2015
D15-2015	19-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Energía de Casablanca S.A.	LGSE, art. 208 n°9	3	Dictamen N°15-2015
D16-2015	20-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Luz Andes Limitada	LGSE, art. 208 n°9	1	Dictamen N°16-2015
D17-2015	19-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Luzlinares S.A.	LGSE, art. 208 n°9	2	Dictamen N°17-2015
D18-2015	19-11-2015	Fijación del VNR 2015 de Luzparral S.A.	LGSE, art. 208 n°9	2	Dictamen N°18-2015
D1-2016	22-1-2016	Informe Anual 2016 de cálculo de los pagos por peajes, cargos únicos e ingreso tarifario esperado por tramo del Sistema Troncal del SING, de la Dirección de Peajes del CDEC-SING	LGSE, art. 208 n°11 y art. 107	1	Dictamen N°1-2016
D2-2016	8-2-2016	Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal Periodo 2015-2016.	LGSE, art. 99	10	Dictamen N°2-2016
D3-2016	19-2-2016	Informe Anual 2016 de cálculo de los pagos por peajes, cargos únicos e	LGSE, art. 208 n°11 y art. 107	1	Dictamen N°3-2016

		ingreso tarifario esperado por tramo del Sistema Troncal del SIC, de la Dirección de Peajes del CDEC-SIC			
D4-2016	23-3-2016	Procedimiento DO del CDEC-SIC "Declaración de Costos de Combustibles"	LGSE, art. 208 inc. final		Comunicado de Desistimiento
D5-2016	5-7-2016	Decisión de la DO del CDEC-SIC en relación con los parámetros operacionales de las unidades de la central termoeléctrica Guacolda	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°5-2016
D6-2016	16-11-2016	Procedimiento utilizado por la DO del CDEC-SIC para el cálculo de potencia de Suficiencia de las centrales generadoras del CDEC-SIC	Inadmisible		Declaración
D7-2016	13-12-2016	Decisión de la DO del CDEC-SING en relación con valores mínimos de operación de la Central Atacama	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D1-2017 ¹²	20-01-2017	Cálculo Definitivo de la Potencia de Suficiencia de las Centrales Generadoras del Sistema Interconectado Central año 2015-2016, en particular, en cuanto al tratamiento de las extracciones de agua del embalse Laguna del Maule	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°1-2017
D2-2017	31-03-2017	Plan de Expansión de Transmisión Troncal Periodo 2016-2017	LGSE, art. 91	19	Dictamen N°2-2017
D3-2017	12-04-2017	Determinación del Valor Anual de los Sistemas de	LGSE, art. 195	16	Dictamen N°3-2017

¹² A partir de las discrepancias del año 2017, se consideran las modificaciones a la LGSE introducidas por la Ley N°20.936.

		Transmisión Zonal y Transmisión Dedicada Bienio 2018 - 2019			
D4-2017	25-04-2017	Reliquidación de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal año 2016	LGSE, art. 208	3	Dictamen N°4-2017
D5-2017	12-05-2017	Determinación Tasa de Costo de Capital, a que hace referencia el Art. 32, Ley de Servicio de Gas Cuatrienio 2018-2021	LSG, art. 32	4	Dictamen N°5-2017
D6-2017	02-06-2017	Fórmulas Tarifarias de Servicios no consistentes en Suministro de Energía, Asociados a la Distribución de Electricidad	LGSE, art. 184	15	Dictamen N°6-2017
D7-2017	22-06-2017	Transmisora Mejillones S.A. contra el Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional por la aplicación del régimen de acceso abierto a la línea Encuentro-Sierra Gorda	LGSE, art. 80	1	Dictamen N°7-2017
D8-2017	10-07-2017	Enel Green Power contra Minera Sierra Gorda por régimen de acceso abierto de instalaciones de la Subestación Sierra Gorda	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D9-2017	08-09-2017	Cálculo Definitivo de Potencia de Suficiencia Año 2016-2017 del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208	3	Dictamen N°9-2017
D10-2017	26-09-2017	Informe Técnico definitivo a que se refiere el Art.33 Bis de la Ley de Servicios de Gas de la empresa GasSur S.A.	LSG, art. 33 bis	5	Dictamen N°10-2017
D11-2017	26-09-2017	Informe Técnico definitivo a que se refiere al Art.33 Bis de la Ley de Servicios	LSG, art. 33 bis	18	Dictamen N°11-2017

		de Gas de la empresa Gas Valpo SpA.			
D12-2017	26-09-2017	Informe Técnico definitivo a que se refiere al Art.33 Bis de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Intergas S.A.	LSG, art. 33 bis	4	Dictamen N°12-2017
D13-2017	26-09-2017	Informe Técnico definitivo a que se refiere al Art.33 Bis de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Lipigas S.A.	LSG, art. 33 bis	2	Dictamen N°13-2017
D14-2017	26-09-2017	Informe Técnico definitivo a que se refiere al Art.33 Bis de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Metrogas S.A.	LSG, art. 33 bis	7	Dictamen N°14-2017
D15-2017	17-10-2017	Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el Art. 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la Empresa Gassur S.A.	LSG, art. 33 quáter	3	Dictamen N°15-2017
D16-2017	17-10-2017	Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el Art. 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la Empresa Gas Valpo SpA	LSG, art. 33 quáter	2	Dictamen N°16-2017
D17-2017	17-10-2017	Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el Art. 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la Empresa Intergas S.A.	LSG, art. 33 quáter	1	Dictamen N°17-2017
D18-2017	17-10-2017	Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el Art. 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la Empresa Metrogas S.A.	LSG, art. 33 quáter	3	Dictamen N°18-2017
D19-2017	20-10-2017	Reliquidación de Pagos de Subtransmisión SIC enero 2016 a mayo 2017 por aplicación de D1T	LGSE art. 208	1	Dictamen N°19-2017

D20-2017	30-10-2017	Bases Técnicas y Administrativas corregidas para el proceso tarifario de Servicios de Gas y Servicios Afines aplicables a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena	LSG, art. 40 M	5	Dictamen N°20-2017
D21-2017	07-12-2017	Bases Definitivas para la Realización de los Estudios de los Sistemas Medianos de Aysén, Palena, General Carrera, Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams, Cochamó, y Hornopirén	LGSE, art. 177	1	Dictamen N°21-2017
D22-2017	12-12-2017	Informe de Valorización de Transferencias de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2017 del SIC	LGSE, art. 208	1	Dictamen N°22-2017
D23-2017	20-12-2017	Minera Sierra Gorda SCM con Transmisora Mejillones S.A., sobre régimen de acceso a la Línea 2 x 220 kV Encuentro - Sierra Gorda	Inadmisibile		Declaración
D24-2017	21-12-2017	AES Gener S.A contra el Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional en relación con el cálculo definitivo de los pagos que deben realizar las empresas que retiran en los sistemas de subtransmisión, correspondientes al mes de octubre de 2017	LGSE, art. 208	1	Dictamen N°24-2017
D1-2018	11-01-2018	Costos variables de combustibles de Tamakaya para la operación de la central generación térmica Kelar	LGSE, art. 208	1	Dictamen N°1-2018

D2-2018	31-01-2018	Alba S.A. y Río Alto S.A. con el Coordinador Eléctrico Nacional respecto de la liquidación de cálculos de peajes por el sistema de transmisión troncal año 2018	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D3-2018	01-02-2018	Régimen de acceso abierto relacionado con las centrales Basualto, Cerro Trinchera y San Pedro	LGSE, art. 80 y 208	9	Dictamen N°3-2018
D4-2018	19-02-2018	Informe Definitivo de Valorización de Instalaciones de Gas	LSG, art. 29 quáter	6	Dictamen N°4-2018
D5-2018	27-02-2018	Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Periodo 2020-2023	LGSE, art. 101		Comunicado de Término de la Tramitación.
D6-2018	27-02-2018	Bases Técnicas y Administrativas para la realización de los Estudios de Valorización de los Sistemas de Transmisión	LGSE, art. 107	10	Dictamen N°6-2018
D7-2018	21-03-2018	Plan de Expansión Anual de la Transmisión año 2017	LGSE, art. 91	11	Dictamen N°7-2018
D8-2018	28-05-2018	Hidroeléctrica La Higuera S.A. e Hidroeléctrica La Confluencia S.A. contra del Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional por Aplicación del Régimen de Servicios Complementarios	LGSE, art. 208	1	Dictamen N°8-2018
D9-2018	01-08-2018	Enel Generación Chile S.A. con el Coordinador Eléctrico Nacional respecto el Informe Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Nacional Año 2017	LGSE, art. 208	1	Dictamen N°9-2018

D10-2018	25-10-2018	Discrepancia sobre el Cálculo Definitivo de Potencia de Suficiencia para el año 2017	LGSE, art. 208	3	Dictamen N°10-2018
D11-2018	07-11-2018	Reliquidación de Pagos de Transmisión zonal del Sistema Interconectado Central para el periodo enero 2016 a diciembre de 2017	LGSE, art. 208	1	Dictamen N°11-2018
D12-2018	21-11-2018	Estudio de Planificación y tarificación del Sistema Mediano Hornopirén. Cuadrenio 2018- 2022	LGSE, art. 177	2	Dictamen N°12-2018
D13-2018	21-11-2018	Informe Técnico de Estudio de Planificación y Tarificación Sistemas Medianos de Aysén, Palena y General Carrera. Cuadrenio 2018-2022	LGSE, art. 177	3	Dictamen N°13-2018
D14-2018	23-11-2018	Fecha de Entrada en Operación de la central El Pelicano	LGSE, art. 208	1	Dictamen N°14-2018
D15-2018	5-12-2018	Discrepancias sobre Informe Técnico Final de Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el periodo 2020-2023	LGSE, art. 101	25	Dictamen N°15-2018
D1-2019	08-01-2019	Metodología de cálculo de las prorratas mensuales de uso esperado asignables a las inyecciones y a los retiros por las instalaciones del sistema de transmisión nacional	Desistida		Desistida
D2-2019	07-01-2019	Informe Técnico de Estudio de Planificación y Tarificación de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams Cuadrenio 2018-2022	LGSE, art. 177 inc. final	8	Dictamen N°2-2019

D3-2019	01-02-2019	Plan de Expansión Anual del Sistema de Transmisión correspondiente al año 2018	LGSE, art. 91	14	Dictamen N°3-2019
D4-2019	01-03-2019	Tarificación de servicios de gas y servicios afines aplicables a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	LSG, art. 40 P	14	Dictamen N°4-2019
D5-2019	01-03-2019	Reliquidación de los balances de transferencia de energía del periodo septiembre a diciembre de 2011	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°6-2019
D6-2019	16-04-2019	Reliquidación de los balances de transferencia de energía del periodo enero a diciembre de 2013	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°6-2019
D7-2019	18-04-2019	Costos de explotación de concesionarias de distribución eléctricas	Allanada		Allanada
D8-2019	06-06-2019	Guacolda con el Coordinador respecto del costo de descarga de carbón en el muelle Guacolda I	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°8-2019
D9-2019	09-07-2019	Transmisora Valle Allipén S.A. (TVA) contra Hidroeléctrica El Manzano S.A. e Hidroeléctrica El Canelo S.A. respecto del régimen de acceso abierto	LGSE, art. 80	1	Dictamen N°9-2019
D10-2019	09-07-2019	Transmisora Valle Allipén S.A. contra Enerbosch S.A. respecto del régimen de acceso abierto	LGSE, art. 80	1	Dictamen N°10-2019
D11-2019	12-07-2019	Colbún S.A. y Enel Generación Chile S.A. contra el Coordinador Eléctrico Nacional sobre el Informe de Servicios Complementarios para el año 2020	Desistida		Comunicado de desistimiento

D12-2019	08-08-2019	Imelsa Energía SpA contra el Coordinador por determinación de fecha de entrada en operación del PMGD El Almendrado	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°12-2019
D13-2019	13-08-2019	Informe Revisión de Peajes del Sistema de Transmisión Nacional año 2018	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°13-2019
D14-2019	08-10-2019	Informe Técnico Definitivo al que se refiere el artículo 33 bis Ley de Servicios de Gas de Empresas Lipigas S.A.	LSG, art. 33 bis	5	Dictamen N°14-2019
D15-2019	08-10-2019	Informe Técnico Definitivo al que se refiere el artículo 33 bis Ley de Servicios de Gas de Metrogas S.A.	LSG, art. 33 bis	3	Dictamen N°15-2019
D16-2019	15-10-2019	Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de Metrogas S.A.	LSG, art. 33 quáter	3	Dictamen N°16-2019
D17-2019	15-10-2019	Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de Gassur S.A.	LSG, art. 33 quáter	1	Dictamen N°17-2019
D18-2019	19-11-2019	Reliquidación de los balances de transferencia de energía para el periodo enero a diciembre de 2014	Desistida		Comunicado de desistimiento
D19-2019	22-11-2019	Fijación del valor nuevo de reemplazo de empresas de distribución eléctrica	LGSE, art. 195	52	Dictamen N°19-2019
D20-2019	30-12-2019	Costos de explotación de empresas concesionarias de distribución	LGSE, art. 193	6	Dictamen N°20-2019

D1-2020	23-01-2020	Balance de Potencia de Suficiencia año 2018	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°1-2020
D2-2020	25-03-2020	Discrepancias sobre Plan de Expansión Anual del Sistema de Transmisión correspondiente al año 2019	LGSE, art. 91	14	Dictamen N°2-2020
D3-2020	15-04-2020	Discrepancias sobre Bases Técnicas para el Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución Cuatrienio 2020 – 2024 y de Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución	LGSE, art. 183 bis	15	Dictamen N°3-2020
D4-2020	29-05-2020 11-06-2020	Informe de Revisión de Peajes de Transmisión Nacional año 2019	Ley 20.936, art. 25- T	4	Dictamen N°4-2020
D5-2020	8-07-2020	Informe Reparto de ingresos asociados al Cargo por Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, abril 2020, versión para pago, del Coordinador Eléctrico Nacional	Ley 20.936, art. 25-T	2	Dictamen N°5-2020
D6-2020	14-07-2020	Informe de Servicios Complementarios	LGSE, art. 72-7	1	Dictamen N°6-2020
D7-2020	12-08-2020	Discrepancia de Solar Piemonte SpA contra el Coordinador Eléctrico Nacional respecto del régimen de acceso abierto	LGSE, art. 80	1	Dictamen N°7-2020
D8-2020	28-09-2020	Reliquidación del balance de transferencia de energía de marzo de 2019	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°8-2020

D9-2020	02-10-2020	Discrepancias presentadas por Enel Generación Chile S.A. y Colbún S.A. contra el Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional respecto de la actualización del Informe de Servicios Complementarios para el año 2020	LGSE, art. 72-7		Comunicado Desistimiento
D10-2020	18-12-2020	Balance de Potencia de Suficiencia para marzo de 2016	LGSE, art. 208 inc. segundo	2	Dictamen N°10-2020
D1-2021	07-01-2021	Informe Reparto de Ingresos asociados al Cargo por Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, octubre 2020, versión para pago, del Coordinador Eléctrico Nacional	Ley 20.936, art. 25-T	2	Dictamen N°1-2021
D2-2021	21-01-2021	Informe de Revisión de Peajes por el Sistema de Transmisión Nacional año 2019	Inadmisible		Declaración
D3-2021	21-01-2021	Aprobación por el Coordinador del Estudio de Coordinación y Ajuste de Protecciones Parque Eólico Calama	Desistida		Comunicado Desistimiento
D4-2021	11-02-2021	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión nacional	LGSE, art. 79	2	Dictamen N°4-2021
D5-2021	24-02-2021	Costos de explotación de empresas concesionarias de distribución	LGSE, art. 193 inc. segundo	2	Dictamen N°5-2021
D6-2021	29-04-2021	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80	1	Dictamen N°6-2021
D7-2021	5-05-2021	Plan de Expansión Anual del Sistema de la Transmisión correspondiente al año 2020	LGSE, art. 91	11	Dictamen N°7-2021

D8-2021	24-5-2021 y 25-05-2021	Informe de Revisión de Peajes de Transmisión Nacional año 2020	Ley 20.936, art. 25- T	2	Dictamen N°8-2021
D9-2021	1-07-2021	Informe Cálculo Definitivo de Potencia de Suficiencia año 2019	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°9-2021
D10-2021	9-08-2021	Balance de Transferencias de Energía y Servicios Complementarios Definitivo de junio 2021	LGSE, art. 208 inc. segundo	10	Dictamen N°10-2021
D11-2021	10-08-2021	Régimen de Acceso Abierto	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D12-2021	17-08-2021	Informe Técnico Final de valorización de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión, cuatrienio 2020-2023	LGSE, art. 112 inc. quinto	283	Dictamen N°12-2021
D13-2021	25-08-2021	Régimen de Acceso Abierto a un sistema de transmisión nacional	LGSE, art. 79	1	Dictamen N°13-2021
D14-2021	3-09-2021	Reliquidación del Informe de Revisión Anual 2017 del Sistema de Transmisión Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°14-2021
D15-2021	25-08-2021	Minuta de Gestión de Gas Natural Licuado Regasificado con Restricciones de Almacenamiento	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°15-2021
D16-2021	21-09-2021	Informe de Cálculo Definitivo de Potencia de las Centrales Generadoras del Sistema Eléctrico Nacional	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D17-2021	29-10-2021	Bases Definitivas para la realización de los Sistemas Medianos de Aysén, Palena, general Carrera, Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir, Puerto Williams, Cochamó, Hornopiren y Puerto Cisnes	LGSE, art.177	4	Dictamen N°17-2021

D18-2021	15-11-2021	Balance de Energía y Servicios complementarios del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	2	Dictamen N°18-2021
D19-2021	17-11-2021	Procedimiento de Diseño, Implementación y Operación de Automatismos para el control de Transferencias en el Sistema Eléctrico Nacional, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	5	Dictamen N°19-2021
D20-2021	22-11-2021	Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas	Allanada		Allanada
D21-2121	22-11-2021	Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas	LSG, art. 33 bis	20	Dictamen N°21-2021
D22-2021	22-11-2021	Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas	LSG, art. 33 bis	5	Dictamen N°22-2021
D23-2021	22-11-2021	Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas	LSG, art. 33 bis	29	Dictamen N°23-2021
D24-2021	9-12-2021	Fijación de Costos de los Explotación, correspondientes al ejercicio 2020, de la SEC	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D25-2021	24-12-2021	Informe Técnico Definitivo que fija la Tasa de Costo de Capital a que hace referencia el artículo 32 de la Ley de Servicios de Gas	LSG, art.32	7	Dictamen N°25-2021
D26-2021	28-12-2021	Procedimiento Interno para la entrega de Antecedentes y Registro de Activos de Transmisión del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°26-2021

D27-2021	30-12-2021	Negativa del Coordinador Eléctrico Nacional de reliquidar en el Balance de Transferencias de Energía de los meses de septiembre de 2017 a febrero de 2018	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°27-2021
D1-2022	13-01-2022	Bases Técnicas y Administrativas Corregidas del Estudio de Costos al que se refiere el artículo 40-M de la Ley de Servicios de Gas, para el proceso tarifario de Servicios de Gas y servicios afines aplicables a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena”, de la Comisión Nacional de Energía	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D2-2022	19-01-2022	Reliquidación del Balance de Transferencias de enero 2019, para pago, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°2-2022
D3-2022	28-02-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D4-2022	14-03-2022	Balance de Transferencias de Energía y Servicios Complementarios de enero de 2022, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°4-2022
D5-2022	18-03-2022	Informe Definitivo de Valorización de instalaciones de Gas a que hace referencia el artículo 29 quáter de la Ley de Servicios de Gas” de 4 de marzo de 2022, de la Comisión Nacional de Energía	LSG, art. 29 quáter	9	Dictamen N°5-2022
D6-2022	11-04-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	1	Dictamen N°6-2022

D7-2022	12 y 13-04-2022	Plan de Expansión Anual del Sistema de la Transmisión correspondiente al año 2021, de la Comisión Nacional de Energía	LGSE, art. 91 inc. sexto	11	Dictamen N°7-2022
D8-2022	10-05-2022	Bases Técnicas y Administrativas Definitivas para la Realización de los Estudios de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión, de la Comisión Nacional de Energía	LGSE, art. 107 inc. sexto	58	Dictamen N°8-2022
D9-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°9-2022
D10-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°10-2022
D11-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°11-2022
D12-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°12-2022
D13-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°13-2022
D14-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°14-2022
D15-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D16-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D17-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°17-2022

D18-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°18-2022
D19-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°19-2022
D20-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°20-2022
21-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°21-2022
D22-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°22-2022
D23-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°23-2022
D24-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°24-2022
D25-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°25-2022
D26-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°26-2022
D27-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°27-2022
D28-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D29-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	Desistida		Comunicado de Desistimiento
D30-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°30-2022
D31-2022	12-06-2022	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80 inc. séptimo	2	Dictamen N°31-2022

D32-2022	12-08-2022	Cálculo del Balance de Potencia de Suficiencia Definitivo, del Coordinador Eléctrico Nacional	Inadmisible		Declaración
D33-2022	02-08-2022	Respuesta entregada por el Coordinador Eléctrico Nacional a la carta de Enel GC0360-22	LGSE, art. 208 inc. segundo	4	Dictamen N°33-2022
D34-2022	08-08-2022	Decisión de modificar y considerar a la unidad Ventanas 1 en "Estado No Disponible", del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°34-2022
D35-2022	13-08-2022	Informe de Valorización de Transferencias Económicas de Energía de julio de 2022, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	6	Dictamen N°35-2022
D36-2022	14-08-2022	Informe de Capacidad Técnica Definitivo para la conexión del proyecto Parque Solar Versailles, emitido por el Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 80 inc. séptimo	1	Dictamen N°36-2022
D37-2022	14-08-2022	Informe de Uso Capacidad Técnica Definitivo para la conexión del proyecto Parque Fotovoltaico Ventana del Sol II, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 80 inc. séptimo	1	Dictamen N°37-2022
D38-2022	27-08-2022	Reliquidación del Balance de Potencia de Suficiencia 2021, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°38-2022
D39-2022	27-08-2022	Informe Cálculo Definitivo de Potencia de Suficiencia de las Centrales Generadoras del Sistema Eléctrico Nacional año 2021, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°39-2022

D40-2022	17-09-2022	Informe de Valorización de Transferencias Económicas de agosto de 2022, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	3	Dictamen N°40-2022
D41-2022	17-09-2022	Informe de Valorización de Transferencias Económicas de agosto de 2022, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°41-2022
D42-2022	17-09-2022	Informe de Valorización de Transferencias Económicas de septiembre de 2022, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°42-2022
D1-2023 a D25-2023	19-01-2023	Informe Técnico para el Cálculo de las componentes del valor agregado de distribución (VAD), cuatrienio 2020-2024, de la Comisión Nacional de Energía	LGSE, art. 183 bis	153	Dictámenes N°1-2023 a N°25-2023
D26-2023	23-01-2023	Respuesta entregada por el Coordinador Eléctrico Nacional en la carta individualizada DE 06415-22, de 30 de diciembre de 2022	LGSE, art. 208 inc. segundo	3	Dictamen N°26-2023
D27-2023 a D33-2023	3-02-2023	Bases Técnicas Corregidas para el "Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028" y del "Estudio de Costos de los Servicios no consistentes en Suministros de Energía, asociados a la Distribución Eléctrica", de la Comisión Nacional de Energía	LGSE, art. 183 bis	24	Dictámenes N°27-2023 a N°33-2023

D34-2023	10-03-2023	Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80, inc. séptimo	3	Dictamen N°34-2023
D35-2023	29-03-2023	Informe Técnico Corregido del Proceso de Fijación de Tarifas del Servicio de Gas y Servicios Afines aplicable a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena correspondiente al cuatrienio 2024-2028, de la Comisión Nacional de Energía	LSG, art. 40	1	Dictamen N°35-2023
D36-2023	15-05-2023	Procedimiento Interno denominado Cumplimiento de la Cadena de Pagos en el Mercado de Corto Plazo (PICP), del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	5	Dictamen N°36-2023
D37-2023 a D42-2023	25-5-2023	Plan de Expansión Anual del Sistema de la Transmisión correspondiente al año 2022, de la Comisión Nacional de Energía	LGSE, art. 91 inc. sexto	21	Dictámenes N°37-2023 a N°42-2023
D43-2023	26-5-2023	Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión nacional	LGSE, art. 79	1	Dictamen N°43-2023
D44-2023	16-8-2023	Procedimiento Interno denominado Prorrata de Generación de Centrales de Igual Costo Variable (el Procedimiento), del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°44-2023
D45-2023	16-8-2023	Procedimiento Interno denominado Prorrata de Generación de Centrales de Igual Costo Variable (el Procedimiento), del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°45-2023

D46-2023	29-8-2023	Reliquidación del Balance Definitivo de Potencia de Suficiencia del año 2022, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	Desistida	Comunicado de Desistimiento
D47-2023	7-9-2023	Informe Técnico "Estudio de Planificación y Tarificación de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams", Cuadrienio 2022-2026, de la Comisión Nacional de Energía	LGSE, 177 inc. final	Allanada	Dictamen N°47-2023
D48-2023	7-9-2023	Informe Técnico "Estudio de Planificación y Tarificación de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams", Cuadrienio 2022-2026, de la Comisión Nacional de Energía	LGSE, 177 inc. final	Desistida	Comunicado de Desistimiento
D49-2023	7-9-2023	Informe Técnico "Estudio de Planificación y Tarificación de los Sistemas Medianos de Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams", Cuadrienio 2022-2026, de la Comisión Nacional de Energía	LGSE, 177 inc. final	16	Dictamen N°49-2023
D50-2023	22-9-2023	Informe de Reliquidación Definitivo del Balance de Servicios Complementarios de diciembre de 2021, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°50-2023
D51-2023	24-10-2023	Régimen de acceso abierto a un sistema de transmisión dedicado	LGSE, art 80, inc. séptimo	1	Dictamen N°51-2023
D52-2023	7-11-2023	Informe Final de Licitaciones a que se	LGSE, art.131 ter		Comunicado de Desistimiento

		refiere el art.131 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos			
53-2023	27-11-2023	Respuesta contenida en la carta DE 05053-23, de 6 de noviembre de 2023, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	3	Dictamen N°53-2023
D54-2023 a D65-2023	30-11-2023	Valor Nuevo de Reemplazo del año 2022, fijado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles	LSGE, art.195	150	Dictámenes N°54-2023 a N°65-2023
D66-2023	30-11-2023	Valor Nuevo de Reemplazo del año 2022, fijado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles	LSGE, art.195	Inadmisible	Declaración Inadmisibilidad
D67-2023 a D70-2023	21-12-2023	Fijación de costos de explotación de las empresas distribuidoras de energía eléctrica, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles	LSGE, art.193	16	Dictámenes N°67-2023 a N°70-2023
D1-2024	02-01-2024	Respuesta contenida en la carta DE 05683-23, de 11 de diciembre de 2023, del Coordinador Eléctrico Nacional	LGSE, art. 208 inc. segundo	2	Dictamen N°1-2024
D2-2024	03-01-2024	Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión nacional	LGSE, art. 79	Allanada	Comunicado allanamiento
D3-2024	18-01-2024	Rechazo del Coordinador Eléctrico Nacional de pólizas de garantía	LGSE, art. 208 inc. segundo	Desistida	Comunicado de Desistimiento
D4-2024	18-01-2024	Acto del Coordinador Eléctrico Nacional de instruir un ajuste a la baja de la generación de la central Pelicano, cuando no existe capacidad de colocación suficiente para todas las	LGSE, art. 208 inc. segundo	3	Dictamen N°4-2024

		centrales de generación de igual costo variable.			
D5-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	2	Dictamen N°5-2024
D6-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	2	Dictamen N°6-2024
D7-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	Allanada	Comunicado de allanamiento
D8-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	4	Dictamen N°8-2024
D9-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	3	Dictamen N°9-2024
D10-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	3	Dictamen N°10-2024
D11-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	1	Dictamen N°11-2024
D12-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	Desistida	Comunicado de Desistimiento
D13-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	1	Dictamen N°13-2024
D14-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	Allanada	Comunicado de allanamiento

D15-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	2	Dictamen N°15-2024
D16-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	11	Dictamen N°16-2024
D17-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	3	Dictamen N°17-2024
D18-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	1	Dictamen N°18-2024
D19-2024	25-04-2024	Calificación de Instalaciones de los Sistemas de Transmisión periodo 2024-2027	LGSE, art. 101	14	Dictamen N°19-2024
D20-2024	25-04-2024	Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión nacional	LGSE, art. 79	1	Dictamen N°20-2024
D21-2024	25-04-2024	Plan de Expansión Anual del Sistema de la Transmisión correspondiente al año 2023	LGSE, art. 91	3	Dictamen N°21-2024
D22-2024	25-04-2024	Plan de Expansión Anual del Sistema de la Transmisión correspondiente al año 2023	LGSE, art. 91	3	Dictamen N°22-2024
D23-2024	25-04-2024	Plan de Expansión Anual del Sistema de la Transmisión correspondiente al año 2023	LGSE, art. 91	2	Dictamen N°23-2024
D24-2024	25-04-2024	Plan de Expansión Anual del Sistema de la Transmisión correspondiente al año 2023	LGSE, art. 91	3	Dictamen N°24-2024

D25-2024	25-04-2024	Plan de Expansión Anual del Sistema de la Transmisión correspondiente al año 2023	LGSE, art. 91	5	Dictamen N°25-2024
D26-2024	26-04-2024	Rechazo a la solicitud de revisión de precios de los contratos de suministro	LGSE, art. 134 inc. quinto	2	Dictamen N°26-2024
D27-2024	13-08-2024	Rechazo del Coordinador Eléctrico Nacional a la solicitud de desconexión de la S/E Mantos Blancos	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°27-2024
D28-2024	23-08-2024	Cálculos de reasignación de ingresos tarifarios	LGSE, art. 208 inc. segundo	1	Dictamen N°28-2024
D29-2024	29-08-2024	Rechazo de solicitud de entrada en operación	LGSE, art. 208 inc. segundo	2	Dictamen N°29-2024
D30-2024	26-9-2024	Desacuerdo con informe técnico final de planificación y tarificación del sistema mediano de Aysén, Palena, General Carrera y Puerto Cisnes, cuatrienio 2022-2026	LGSE, art. 177 inc. final	19	Dictamen N°30-2024
D31-2024	26-9-2024	Desacuerdo con informe técnico final de planificación y tarificación de los sistemas medianos de Aysén y Hornopirén, cuatrienio 2022-2026	LGSE, art. 177 inc. final	2	Dictamen N°31-2024
D32-2024	26-9-2024	Desacuerdo con informe técnico final de planificación y tarificación del sistema mediano de Cochamó, cuatrienio 2022-2026	LGSE, art. 177 inc. final	8	Dictamen N°32-2024
D33-2024	26-9-2024	Desacuerdo con informe técnico final de planificación y tarificación del sistema mediano de Cochamó, cuatrienio 2022-2026	LGSE, art. 177 inc. final	2	Dictamen N°33-2024
D34-2024	26-9-2024	Desacuerdo con informe técnico final de	LGSE, art. 177 inc. final	8	Dictamen N°34-2024

		planificación y tarificación de Hornopirén, cuadrienio 2022-2026			
D35-2024	26-9-2024	Desacuerdo con informe técnico final de planificación y tarificación de Hornopirén, cuadrienio 2022-2026	LGSE, art. 177 inc. final	Allanada	Comunicado de allanamiento
D36-2024	26-9-2024	Desacuerdo con informe técnico final de planificación y tarificación de los sistemas medianos de Aysén y Hornopirén, cuadrienio 2022-2026	LGSE, art. 177 inc. final	2	Dictamen N°36-2024
D37-2024	14-10-2024	Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Gassur S.A., correspondiente al año calendario 2023	LSG, art. 33 quáter inc. segundo	1	Dictamen N°37-2024
D38-2024	02-12-2024	Rechazo de la solicitud de prórroga para la obtención de la declaración en construcción	LGSE, art. 208 inc. segundo	Desistida	Comunicado de Desistimiento
D39-2024	12-11-2024	Fórmulas Tarifarias de Servicios no consistentes en Suministro de Energía, Asociados a la Distribución de Electricidad	LGSE, art. 184 inc. final	6	Dictamen N°39-2024
D40-2024	12-11-2024	Fórmulas Tarifarias de Servicios no consistentes en Suministro de Energía, Asociados a la Distribución de Electricidad	LGSE, art. 184 inc. final	15	Dictamen N°40-2024
D41-2024	12-11-2024	Fórmulas Tarifarias de Servicios no consistentes en Suministro de Energía, Asociados a la Distribución de Electricidad	LGSE, art. 184 inc. final	8	Dictamen N°41-2024

D42-2024	12-11-2024	Fórmulas Tarifarias de Servicios no consistentes en Suministro de Energía, Asociados a la Distribución de Electricidad	LGSE, art. 184 inc. final	16	Dictamen N°42-2024
D43-2024	12-11-2024	Fórmulas Tarifarias de Servicios no consistentes en Suministro de Energía, Asociados a la Distribución de Electricidad	LGSE, art. 184 inc. final	14	Dictamen N°43-2024
D44-2024	12-11-2024	Fórmulas Tarifarias de Servicios no consistentes en Suministro de Energía, Asociados a la Distribución de Electricidad	LGSE, art. 184 inc. final	16	Dictamen N°44-2024
D45-2024	12-11-2024	Fórmulas Tarifarias de Servicios no consistentes en Suministro de Energía, Asociados a la Distribución de Electricidad	LGSE, art. 184 inc. final	14	Dictamen N°45-2024
D46-2024	19-11-2024	Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión nacional	LGSE, art. 79	1	Dictamen N°46-2024
D47-2024	31-12-2024	Aplicación del régimen de valorización de inyecciones de energía correspondiente al costo marginal instantáneo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Supremo N°88	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°47-2024
D1-2025	02-01-2025	Aplicación del régimen de valorización de inyecciones de energía correspondiente al costo marginal instantáneo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Supremo N°88	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°1-2025
D2-2025 a D9-2025	29-01-2025	Costos de Explotación para empresas distribuidoras,	LGSE, art. 193 inc. segundo	7	Dictamen N°2-2025 a

		correspondientes al año 2023			Dictamen N°9-2025
D10-2025	12-02-2025	Informe de Valorización de Transferencias Económicas de diciembre 2024, versión definitiva	LGSE, art. 208 inc. final	Desistida	Comunicado de Desistimiento
D11-2025	13-03-2025	Negativa del CEN de practicar reliquidaciones y reaperturas de balances entre los años 2015 a 2019	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°11-2025
D12-2025	25-04-2025	Denegación de entrada en operación del parque eólico Punta de Talca, a partir del 26 de febrero de 2025	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°12-2025
D13-2025 a D18-2025	30-04-2025	Plan de Expansión Anual de la Transmisión correspondiente al año 2024	LGSE, art. 91, inc. 6	15	Dictamen N°13-2025 a Dictamen N°18-2025
D19-2025	27-05-2025	Calificación otorgada a modificación realizada en los Balances de Servicios Complementarios	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°19-2025
D20-2025	30-05-2025	Negativa de dejar sin efecto correcciones realizadas en criterios de programación	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°20-2025
D21-2025	23-06-2025	Fecha de entrada en operación de proyecto	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°21-2025
D22-2025	23-06-2025	Fecha de entrada en operación de proyecto	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°22-2025
D23-2025	11-07-2025	Balance Definitivo de Compensaciones de Emisiones	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°23-2025
D24-2025	31-07-2025	Informe Técnico Fijación de Peajes de Distribución	LGSE, art. 120 inc. final	Allanada	Comunicado allanamiento
D25-2025	05-08-2025	Acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80, inc. séptimo	3	Dictamen N°25-2025
D26-2025	06-08-2025	Rechazo de la Solicitud de Autorización de Conexión	LGSE, art. 79	1	Dictamen N°26-2025

D27-2025	30-08-2025	Informe de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°27-2025
D28-2025	30-09-2025	Informe de Reliquidaciones de Energía y Servicios Complementarios	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°28-2025
D29-2025	02-10-2025	Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios	LGSE, art. 208 inc. final	Desistida	Comunicado de desistimiento
D30-2025	06-10-2025	Entrada en operación de proyecto	LGSE, art. 208 inc. final	2	Dictamen N°30-2025
D31-2025 a D33-2025	10-10-2025	Reliquidación del Cálculo Definitivo del Balance de Potencia de Suficiencia	LGSE, art. 208 inc. final	3	Dictamen N°31-2025 a Dictamen N°33-2025
D34-2025 y D35-2025	13-10-2025	Informe de Rentabilidad Anual Definitivo a que se refiere el artículo 33 quáter de la Ley de Servicios de Gas de la empresa Gassur S.A.	LSG, art. 33 quáter	4	Dictamen N°34-2025 y Dictamen N°35-2025
D36-2025, D37-2025, D39 -2025 y D40-2025	23-10-1025	Informe Definitivo del Estudio de Costos de Desgaste de Servicios Complementarios	LGSE, art. 208 inc. final	19	Dictámenes N°36-2025, N°37-2025, N°39-2025 y N°40-2025
D38-2025	28-10-2025	Cálculo de Reasignación de Ingresos Tarifarios	LGSE, art. 208 inc. final	1	Dictamen N°38-2025
D41-2025	05-11-2025	Aplicación del régimen de acceso abierto a instalaciones del sistema de transmisión dedicado	LGSE, art. 80	1	Dictamen N°41-2025
D42-2025	13-11-2025	Propuesta Definitiva de Obras Necesarias y Urgentes del año 2025	LGSE, art. 91 bis	Allanada	Comunicado allanamiento
D43-2025, D46-2027 y D47-2025	17-11-2025	Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas	LSG, art. 33 bis	46	Dictámenes N°43-2025, N°46-2025 y N°47-2025

D44-2025 y D45-2025	17-11-2025	Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas	Informe Técnico Definitivo a que se refiere el artículo 33 bis de la Ley de Servicios de Gas	Allanada	Comunicado allanamiento
---------------------	------------	--	--	----------	-------------------------

5.4 Anexo N°4: Integrantes del Panel

De conformidad con lo establecido en el artículo 209 de la LGSE, el Panel está integrado por siete profesionales, cinco ingenieros o licenciados en ciencias económicas y dos abogados, especialistas en materias técnicas, económicas o jurídicas del sector eléctrico. Los integrantes del Panel son designados mediante concurso público por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia. Ejercen su cargo por seis años, pudiendo ser designados por un nuevo periodo. La renovación de los integrantes se efectúa parcialmente cada tres años. El Panel cuenta también con un Secretario Abogado, designado del mismo modo por dicho Tribunal por un periodo de seis años.

La reseña curricular de los integrantes del Panel durante 2025, que se muestra a continuación, está referida a la fecha de su nombramiento.

1. Integrantes

El Panel está integrado por las siguientes personas:

- **Guillermo Pérez del Río.** Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile, con estudios en evaluación de proyectos en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeñó en Chilectra S.A. en actividades de ingeniería, planificación, tarifas y costos y de regulación. En Enersis se desempeñó como gerente de Regulación. Ha sido consultor en temas regulatorios. Designado por un segundo periodo de seis años a contar del 15 de julio de 2022.
- **Patricia Miranda Arratia.** Abogada de la Universidad de Chile y Magíster en Derecho Público de la Universidad París II, Panthéon-Assas. Es profesora de Derecho Administrativo en pregrado y en el Magíster de Derecho Público de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, así como profesora del Diplomado de Derecho Público Económico del Centro de Regulación y Competencia (RegCom), de la misma casa de estudios. Es directora ejecutiva de la Asociación de Derecho Administrativo de Chile y jueza árbitro del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Santiago. Ha asesorado diversas entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, en temas regulatorios. Designada por un segundo periodo de seis años a contar del 15 de julio de 2022.
- **Fernando Fuentes Hernández.** Ingeniero Comercial de la Universidad de Chile, Ph.D. (c) y Máster en Economía de la Universidad de Georgetown. Además, es Magister en Filosofía de la Universidad de Santiago y Licenciado en Ciencias del Desarrollo de ILADES. Entre otros cargos, fue Jefe de Área de Regulación de la Comisión Nacional de Energía. Ha sido Director de empresas y consultor nacional e internacional en temas de regulación, teniendo diversas publicaciones en dicha área. Fue Director del Departamento de Economía de la Universidad de Santiago, y se desempeñó como académico en diversas Universidades en el país. Designado por un segundo periodo de seis años a contar del 15 de julio de 2022.

- **Carlos Silva Montes.** Ingeniero civil industrial y magíster en ciencias con especialidad en ingeniería eléctrica, ambos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Ph.D. de la Universidad de Minnesota – Twin Cities. En la actualidad el Sr. Silva es profesor asociado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez, y su área de especialización es regulación eléctrica, habiendo realizado diversas publicaciones en el área. Designado por un segundo periodo de seis años a contar del 18 de julio de 2025.
- **Luis Vargas Díaz.** Ingeniero Civil Eléctrico y Magíster en Ciencias con especialidad en Ingeniería Eléctrica de la Universidad Chile, y Ph.D. de la University of Waterloo, Canadá (1994). Fue Senior Researcher del Institute of Energy Economics, Japan (2004-2005), y ha realizado estadías de investigación en diferentes centros especializados en temas de energía en Europa y Norteamérica. En la actualidad es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Sus áreas de interés son la seguridad de las redes eléctricas, energías renovables y sustentabilidad, sobre las cuales ha realizado publicaciones de libros y artículos en revistas internacionales especializadas. Designado por un periodo de seis años a contar del 15 de julio de 2022.
- **Domingo Valdés Prieto.** Abogado de la Universidad de Chile, Master in Laws en The University of Chicago y MLP en Yale University School of Management. Es Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile desde 2013, y su área de especialización es Industrias Reguladas y Libre Competencia, habiendo publicado diversos libros y artículos en dichas materias. Durante 2011 y 2012 fue integrante de la Comisión Asesora Presidencial para la Defensa de la Libre Competencia y entre 1999 y 2024 se desempeñó como Fiscal de Enel Américas S.A. Entre otros cargos, ha sido Presidente del Directorio de Enel Transmisión S.A., director de sociedades anónimas abiertas nacionales y extranjeras, Fiscal de Enel Chile S.A. entre 2017 y 2024, y juez árbitro e informante en litigios de alta complejidad. Designado por un periodo de seis años a contar del 18 de julio de 2025.
- **Daniel Olivares Quero.** Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile y Ph.D. en Ingeniería Eléctrica y Computacional de la Universidad de Waterloo, Canadá. Es profesor asociado de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI). Su área de especialización es el diseño, operación y regulación de sistemas eléctricos, con énfasis en mercados eléctricos en transición. Entre enero de 2022 y diciembre de 2024 fue Director Inaugural del Centro de Transición Energética (CENTRA) de la UAI. Ha publicado en revistas científicas internacionales de alto impacto y ha sido incluido en la lista de investigadores Top 2% a nivel mundial en el área Energía, elaborada por la Universidad de Stanford. En el ámbito de su especialidad, ha asesorado a organismos públicos y entidades privadas, nacionales e internacionales, en materias del sector energético. Designado por un periodo de seis años a contar del 18 de julio de 2025.

2. Secretaria Abogada

- **María Fernanda Quezada Ruiz.** Abogada de la Universidad de Chile y diplomada en Recursos Naturales y Energía de la Universidad Católica. Se desempeñó como Gerente Legal de Arco, filial de Arroyo Energy, Fondo de Inversión Privado Norteamericano propietario de diversos activos de generación eléctrica y como Subgerente Legal de GasAtacama Chile S.A. Designada por un periodo de seis años a contar del 15 de julio de 2022.